

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE CANELONES

12ª SESIÓN ORDINARIA
11 DE JUNIO DE 2024

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
AÑO 2024

XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL
Cuarto período

Canelones, 11 de junio de 2024

XLIX LEGISLATURA

12ª SESIÓN ORDINARIA

Cuarto período

PRESIDE: EDIL DIEGO NÚÑEZ
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI
Secretario general

SEÑORA LILIAN CALANDRIA
Directora general interina

SUMARIO

1. ASISTENCIA	4
2. TEXTO DE LA CITACIÓN	8
3. ASUNTOS ENTRADOS	16
4. RESUMEN DE DATOS SOBRE EL SISTEMA DE SALUD	37
5. CENTROS DE BARRIO Y DESCENTRALIZACIÓN	41
6. REMODELACIÓN DE LA PLAZA JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS	45
7. APLAZAMIENTO DE SIMPOSIO RELACIONADO CON MAYO AMARILLO	49

8. FLORENCIA REVETRIA: ÚNICA MEDALLISTA CELESTE EN EL CAMPEONATO PANAMERICANO DE CICLISMO EN RUTA.....	51
9. CARENCIAS EN ESCUELA N° 58, DE AEROPARQUE	52
10. PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO.....	53
11. PUNTO 1: RATIFICAR R.P.0104/024: TRASLADAR LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 4 DE JUNIO DE 2024 PARA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2024.....	55
12. PUNTO 2: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OFICIALIZAR CON EL NOMBRE “PLAZA JOSÉ PEDRO VARELA” A LA PLAZA PÚBLICA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL TALA	56
13. PUNTO 3: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OFICIALIZAR NOMBRES DE VÍAS DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES	57
14. PUNTO 4: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE NICOLICH, CIUDAD GENERAL LIBER SEREGNI.....	58
15. PUNTO 5: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CEDER POR UN PLAZO DE 20 AÑOS UN ESPACIO DEL PADRÓN 24000, FRACCIÓN 4, SECTOR 4.07, DEL PARQUE ROOSEVELT PARA EL DESARROLLO DE UN CENTRO DEPORTIVO Y CULTURAL.....	59
16. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.....	61
17. FELICITACIONES A JUAN <i>JUANCHI</i> RODRÍGUEZ, JOVEN FUTBOLISTA SANRAMONENSE	68

18. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 6° A 11° Y EN 18° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	71
19. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN	74
EN 12° A 17° Y EN 19° A 22° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	74
20. PUNTO 23: PROYECCIÓN AUDIOVISUAL EN REFERENCIA AL HALLAZGO DE RESTOS ÓSEOS HUMANOS EN EL BATALLÓN N°14.....	77
21. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 24° A 28° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	81
22. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 29° A 38° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	83
23. SE LEVANTA LA SESIÓN	85

1.ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones

SESION ordinaria FECHA 11/06/2024HORA DE COMIENZO 18:15 HORA DE CIERRE 20:18Citación Nº 12PRESIDENTE DIEGO NUÑEZ1er. Vice SILVIA GONZALEZ

2do. Vice

FRENTE AMPLIO

1	ESTEFANIA DIAZ		6	NATHALI MUNIZ
32	CARLOS FERRI	AUSENTE	37	NIBIA LIMA
63	IVANNA IRIGOIN	AUSENTE	68	PEDRO MESONE
94	GUSTAVO MAESO	AUSENTE	99	JOSE A. SOSA
2	JUAN C. ACUÑA	AUSENTE	7	CESAR LISTA
33	NANCY GARCIA		38	EDUARDO POSSE
64	CAMILO ROJAS	AUSENTE	69	
95	FEDERICO ROLON	AUSENTE	100	PABLO CALLEROS
3	DANIEL PEREIRA		8	SERGIO PEREYRA
34	JULIA COUTO		39	LIA ABILLEIRA
65	GUILLERMO MARTINEZ	AUSENTE	70	WILFREDO CABRERA
96	Ma. de los A. PALOMEQUE		101	LUCY GARDERES
4	LUCIANA SUAREZ		9	SUSANA MUNIZ
35	JULIO AQUINO		40	
66			71	MARISOL D'ALBORA
97	SILVANA CORUJO	AUSENTE	102	HERNAN PEREZ
5	ANDREA IGLESIAS		10	CECILIA MARTINEZ
36			41	BEATRIZ MELGAR
67	FRANCISCO CASTERIANA	AUSENTE	72	HERNAN ECHEVARRIA
98	VALENTINA BARRACO	AUSENTE	103	DANIEL PEREYRA



Junta Departamental de Canelones



FRENTE AMPLIO

11	DIEGO NUÑEZ	<i>[Signature]</i>	16	FABIAN CASTELLANOS	<i>[Signature]</i>
42	NIRSA ALVAREZ	AUSENTE	47	LILIANA DIAS	<i>[Signature]</i>
73	CECILIA PERAZA	AUSENTE	78	NICOLAS ACOSTA	<i>[Signature]</i>
104	ENRIQUE TELLECHEA	AUSENTE	109	MAYRA PONZO	<i>[Signature]</i>
12	JUAN RIPOLL	<i>[Signature]</i>	17	Ma. ISABEL MAIESE	<i>[Signature]</i>
43	ROBERTO SARAVIA	<i>[Signature]</i>	48	MIGUEL MENDEZ	AUSENTE
74	LYA GULARTE	AUSENTE	79	IVONNE SOSA	AUSENTE
105	FEDERICO BETANCOR	<i>[Signature]</i>	110	M. DEL CARMEN MOREIRA	<i>[Signature]</i>
13	LYLIAM ESPINOSA	<i>[Signature]</i>	18	EDGARDO DUARTE	<i>[Signature]</i>
44	SONIA AGUIRRE	AUSENTE	49	Marcelo Ayala	AUSENTE
75	JULIO DOMINGUEZ	<i>[Signature]</i>	80	MARIA LABANDERA	<i>[Signature]</i>
106	MARIELA ALAMILLA	<i>[Signature]</i>	111	SEBASTIAN MENDIONDO	AUSENTE
14	CARLOS GRILKE MOTTA	<i>[Signature]</i>	19	YAMANDU COSTA	<i>[Signature]</i>
45	MONICA BUENO	<i>[Signature]</i>	50	MARIANELA CURA	<i>[Signature]</i>
76	-----	<i>[Signature]</i>	81	FREDY PEREZ	AUSENTE
107	MILDREN IZZI	<i>[Signature]</i>	112	MAYRA SALSAMENDI	AUSENTE
15	SILVIA GONZALEZ	<i>[Signature]</i>	20	FERNANDA ORTIZ	<i>[Signature]</i>
46	JULIO C. BRUM	<i>[Signature]</i>	51	JOSE E. ORTIZ	<i>[Signature]</i>
77	SOLANGE MARTINEZ	<i>[Signature]</i>	82	LAURA LEMOS	AUSENTE
108	ANDRES PEDRAZZI	<i>[Signature]</i>	113	NELSON BRITOS	<i>[Signature]</i>

Jefe de Sala.....

Asistente.....



Junta Departamental de Canelones



SESION...ORDINARIA..... FECHA...11/06/24.....

HORA DE COMIENZO...18:15..... HORA DE CIERRE...20:18.....

Citación Nº...12.....

PRESIDENTE...DIEGO NUÑEZ.....

1er. Vice...SILVIA GONZALEZ.....

2do. Vice.....

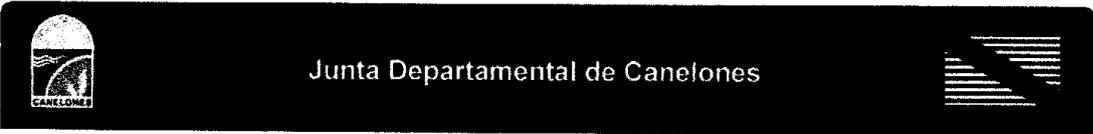
PARTIDO NACIONAL

21	AGUSTIN OLIVER	IZAMA	26	BEATRIZ LAMAS	IZAMA
52	MARCELO TAMBORINI	AUSENTE	57	MARIO RODRIGUEZ	AUSENTE
83	SEBASTIAN MARTINEZ	AUSENTE	88	JAIME ROSSI	AUSENTE
114	GABRIELA MINDEGUIA	AUSENTE	119	ANA Ma. MODERNELL	AUSENTE
22	RICHARD PEREZ	IZAMA	27	ALEJANDRO REPETTO	IZAMA
53	NELSON FERREIRA	AUSENTE	58	EDUARDO ORTEGA	AUSENTE
84	DANIEL ITURLAY	AUSENTE	89	MICAELA HERNANDEZ	IZAMA
115	Ma. JESUS MOSEGUI	IZAMA	120	FABIO VENTURA	AUSENTE
23	BETIANA BRITOS	IZAMA	28	RAUL DE TOMASSI	IZAMA
54	LUIS GOGGIA	IZAMA	59	ANDREA MARENCO	AUSENTE
85	IGNACIO TORENA	AUSENTE	90	HUGO DELGADO	IZAMA
116	ANDREA SANDE	IZAMA	121	RAFAEL FERRARI	AUSENTE
24	JUAN LOPEZ	IZAMA	29	GUSTAVO MORANDI	IZAMA
55	RUBEN OBIAGUE	IZAMA	60	ROLANDO RIZZO	AUSENTE
86	CARLOS W. MARTINEZ	AUSENTE	91	NOELIA MARTINEZ	AUSENTE
117	Ma. ALESANDRA ROQUERO	AUSENTE	122	GONZALO MEDINA	IZAMA
25	FABIAN COLOMBO	IZAMA	30	LUIS PERA	IZAMA
56	HECTOR BAYARDI	IZAMA	61	Ma. ALEJANDRA TIerno	AUSENTE
87	CLAUDIO CABRERA	AUSENTE	92	JOSE ENRIQUE ESTEFAN	AUSENTE
118	PATRICIA PELIZZARI	AUSENTE	123	MARCELO BENTANCOR	AUSENTE

Jefe de Sala...~~IZAMA~~.....

Asistente...~~IZAMA~~.....

1



Junta Departamental de Canelones

SESION...ORDINARIA..... FECHA...11/06/24.....

HORA DE COMIENZO...18:15..... HORA DE CIERRE...20:18.....

Citación Nº...19.....

PRESIDENTE...DIEGO NUÑEZ.....

1er. Vice...SILVIA GONZALEZ.....

2do. Vice.....



PARTIDO COLORADO

31	ALBERTO COSTA	<i>[Signature]</i>
62	SANTIAGO MARANDINO	<i>[Signature]</i>
93	FANY CASTELLI	AUSENTE
124	ALFREDO MARTINEZ	AUSENTE

Jefe de Sala...*[Signature]* Asistente...*[Signature]*.....

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 7 de junio de 2024

CITACIÓN N° 0012/024

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 11 de junio a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES

1. Señor edil Gustavo Morandi
2. Señora edila Lyliam Espinosa
3. Señor edil Alejandro Sosa

MEDIA HORA PREVIA:

1. Señor edil Luis Pera
2. Señor edil Agustín Oliver
3. Señora edila Estefanía Díaz
4. Señora edila Susana Muñiz
5. Señora edila Isabel Maiese
6. Señora edila Luciana Suarez

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. RATIFICAR R.P.0104/024: TRASLADAR LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 4 DE JUNIO DE 2024 PARA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-202-81-00023) (Rep. 0012)

2. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OFICIALIZAR CON EL NOMBRE “PLAZA JOSÉ PEDRO VARELA” A LA PLAZA PÚBLICA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL TALA. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2024-204-81-00070) (Rep. 0012)

3. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OFICIALIZAR NOMBRES DE VÍAS DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2024-204-81-00069) (Rep. 0012)

4. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE NICOLICH, CIUDAD GENERAL LIBER SEREGNI. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2024-204-81-00068) (Rep. 0012)

5. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CEDER POR UN PLAZO DE 20 AÑOS UN ESPACIO DEL PADRÓN 24000, FRACCIÓN 4, SECTOR 4.07, DEL PARQUE ROOSEVELT PARA EL DESARROLLO DE UN CENTRO DEPORTIVO Y CULTURAL. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00016) (Rep. 0012)

6. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER POR 10 AÑOS EL PLAZO DEL COMODATO OTORGADO A LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA CLUB ATLÉTICO TAJAMAR DE LA LOCALIDAD CATASTRAL BARROS BLANCOS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00046) (Rep. 0012)

7. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER POR 20 AÑOS EL PLAZO DEL COMODATO OTORGADO AL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELÓN CHICO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00067) (Rep. 0012)

8. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESIGNAR BARRIO Y OFICIALIZAR NOMBRES DE VÍAS DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE SALINAS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00071) (Rep. 0012)

9. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OFICIALIZAR NOMBRE DE VÍA DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PROGRESO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00072) (Rep. 0012)

10. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES, EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, A LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 5719 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL ATLÁNTIDA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00037) (Rep. 0012)

11. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA FIRMA DEL CONVENIO CON EL MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026, PARA ABORDAR EN FORMA CONJUNTA LA IMPLEMENTACIÓN DE MICROCHIP Y REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN EN EL RENAC DE ANIMALES DE COMPAÑÍA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00034) (Rep. 0012)

12. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON PROBLEMÁTICA QUE PADECEN LOS VECINOS DE LA CALLE SOLIS, ENTRE GABRIEL PEREIRA Y MANUEL ORIBE, DE LA CIUDAD DE PANDO, RESPECTO AL ESTADO DE LAS VEREDAS Y NECESIDAD DE QUE SE REALICE UN SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARA EVITAR QUE LAS VIVIENDAS SE INUNDEN LOS DÍAS DE LLUVIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00174) (Rep. 0012)

13. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEVOLVER A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTOS OBRADOS REFERIDOS A LA ORDENANZA DE ACADEMIAS DE CONDUCIR PARA EL DEPARTAMENTO DE CANELONES, APROBADA POR D.0055/012, A SOLICITUD DE ESE EJECUTIVO DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-204-81-00052) (Rep. 0012)

14. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A LA COLOCACIÓN DE SEMÁFOROS EN LA CIUDAD DE LA COSTA, DEBIDO A LA PELIGROSIDAD EN LAS VÍAS DE TRÁNSITO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00224) (Rep. 0012)

15. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON PREOCUPACIÓN DE VECINA DE LA LOCALIDAD DE PANDO DEBIDO A LA CONTINUA EXPANSIÓN DE ÁRBOL SITUADO SOBRE LA VEREDA Y EL CERCO PERIMETRAL DE SU VIVIENDA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00173) (Rep. 0012)

16. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR ESTAS ACTUACIONES A LA INTENDENCIA DE CANELONES, RELATIVAS AL NOMENCLÁTOR QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO EN EL MUNICIPIO DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS RESPECTO A LA RECUPERACIÓN DEL NOMBRE “25 DE MAYO”. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00672) (Rep. 0012)

17. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERIDAS A EXPRESIONES DE LA SEÑORA AZUCENA RELLÁN SOBRE TURISMO PARA PERSONAS MAYORES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00007) (Rep. 0012)

18. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS TURÍSTICO DEPARTAMENTAL AL EVENTO COSPLAY DESARROLLADO LOS DÍAS

13 Y 14 DE ABRIL EN EL COUNTRY DE EL PINAR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-204-81-00028) (Rep. 0012)

19. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERIDAS A PALABRAS DE LA SEÑORA NILDA SALGADO RESPECTO A TURISMO SOCIAL PARA PERSONAS MAYORES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00019) (Rep. 0012)

20. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR ESTOS OBRADOS A LA DIRECCIÓN DE SALUD DE LA INTENDENCIA DE CANELONES Y AL MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA (MGAP), REFERIDOS A LOS CASOS DE INFECCIÓN DE PSITACOSIS EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES OCASIONADOS POR COTORRAS MYIOPSITTA MONACHUS INFECTADAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00153) (Rep. 0012)

21. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTOS OBRADOS REFERIDOS A PICTOGRAMAS EN CEBRAS PARA AYUDAR A PERSONAS CON TEA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00928) (Rep. 0012)

22. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR ESTOS OBRADOS A LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LA INSTITUCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO, A LA ASOCIACIÓN MUNDIAL DE RADIOS COMUNITARIAS Y A LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES, REFERIDOS A DENUNCIA DE AMARC REPECTO A TRATO DISCRIMINATORIO HACIA LAS RADIOS COMUNITARIAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00141) (Rep. 0012)

23. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: PROYECCIÓN AUDIOVISUAL EN REFERENCIA AL HALLAZGO DE RESTOS ÓSEOS HUMANOS EN EL BATALLÓN N°14. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00539) (Rep. 0012)

24. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL SR. LEONARDO HEROU REMITE INVITACIÓN A PARTICIPAR DEL CONCEJO DEPARTAMENTAL DE LIMPIEZA Y GESTIÓN DE RESIDUOS: INFORME, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL, CELEBRADO EL PASADO 16 DE MAYO DEL CORRIENTE EN LA CIUDAD DE PANDO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00325) (Rep. 0012)

25. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS SOLICITA ENTREVISTA CON ESA ASESORA Y EL CONCEJO MUNICIPAL DE DICHA LOCALIDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00167) (Rep. 0012)

26. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: GRUPO GUARDIANES DE LAS CUENCAS, CONFORMADO POR VECINOS DE LAS ZONAS DE RUTA 34, RUTA 87 Y CAMINO SOSA DÍAZ, RINCÓN DE PANDO, PIEDRA DEL TORO Y LA CHINCHILLA, PRESENTAN NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDOS POR ESTA COMISIÓN ASESORA DEL CUERPO, POR PREOCUPACIÓN ANTE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA AUTOPISTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00042) (Rep. 0012)

27. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE CANELONES, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO, INVITÓ A PARTICIPAR DE LA EVALUACIÓN DE LA TEMPORADA TURÍSTICA 2023-2024 Y PLANIFICACIÓN DE LAS TEMPORADAS VENIDERAS, EL DÍA 17 DE ABRIL DEL CORRIENTE, EN EL ESPACIO DÍNAMO DE ATLÁNTIDA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00204) (Rep. 0012)

28. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL DANIEL PEREYRA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE ANUNCIOS DE SEQUÍA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00091) (Rep. 0012)

29. PLANILLA CON INVITACIONES OFICIALES Y NO OFICIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00282) (Rep. 0012)

30. RATIFICAR R.P.0105/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL DANIEL PEREIRA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00341) (Rep. 0012)

31. RATIFICAR R.P.0106/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO EL DÍA 22 DE MAYO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00344) (Rep. 0012)

32. RATIFICAR R.P.0109/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 28 DE MAYO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00360) (Rep. 0012)

33. RATIFICAR R.P.0111/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ EL DÍA 29 DE MAYO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00363) (Rep. 0012)

34. RATIFICAR R.P.0113/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACUÑA DESDE EL 3 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00369) (Rep. 0012)

35. RATIFICAR R.P.0114/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00374) (Rep. 0012)

36. RATIFICAR R.P.0115/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00376) (Rep. 0012)

En la sesión ordinaria del día de la fecha, hicieron uso de la palabra los siguientes oradores.

EXPOSICIONES VERBALES: señor edil Gonzalo Medina, señora edila Isabel Maiese y señora edila Luciana Suárez.

MEDIA HORA PREVIA: señor edil Arturo Bayardi, señor edil Federico Rolón y señora edila Susana Muñiz.

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Siendo la hora 18:15, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2024-200-81-00340	HACIENDA	INTEGRANTES DEL EQUIPO DIRECTIVO Y DOCENTES DEL LICEO N°1 LUIS ALBERTO BRAUSE DE LA CIUDAD DE PANDO REMITEN NOTA SOLICITANDO COLABORACIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO.	21/05/2024 06:21:03 p.m.
2024-203-81-00043	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER SOLICITA LICENCIA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2024.	22/05/2024 01:05:54 p.m.
2024-203-81-00044	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2024.	22/05/2024 01:09:38 p.m.
2024-203-81-00045	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2024.	22/05/2024 01:11:49 p.m.
2024-203-81-00046	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL SOLICITA LICENCIA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2024.	22/05/2024 01:12:54 p.m.
2024-203-81-00047	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL SE CONGRATULAN CON LA JOVEN LOURDES FIGUEREDO QUIEN PARTICIPARÁ JUNTO A LA SELECCIÓN URUGUAYA EN EL MUNDIAL DE JAPÓN.	22/05/2024 01:42:56 p.m.
2024-203-81-00048	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL SE CONGRATULAN CON LOS JÓVENES NAHUEL MARTÍNEZ Y LUCÍA BÉHERAN QUIENES RECORREN ARGENTINA EN BICICLETA EN EL PROYECTO LLAMADO "RUEDAS SOBRE POLVO".	22/05/2024 01:47:41 p.m.
2024-200-81-00341	PLENARIO	SEÑOR EDIL DANIEL PEREIRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 22 DE MAYO DEL CRRIENTE.	22/05/2024 01:52:54 p.m.

2024-204-81-00074	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/03335 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA AUTORIZAR E INCORPORAR A RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITA EN EL PADRÓN N°930, CON FRENTE A LA CALLE N°16 Y AVENIDA LOS PINOS DE LA LOCALIDAD DE PINAMAR, EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA ORDENANZA DE EDIFICACIÓN.	22/05/2024 01:55:40 p.m.
2024-203-81-00049	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL MANIFIESTAN PREOCUPACIÓN Y REPUDIO POR LOS HECHOS DE VANDALISMO OCURRIDO EN EL MEMORIAL DE ANTONIO OMAR PAITA CARDOZO.	22/05/2024 02:04:44 p.m.
2024-203-81-00050	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DE LA EXFUNCIONARIA DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL SEÑORA MARTHA ORLES.	22/05/2024 02:09:14 p.m.
2024-203-81-00051	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL PRESENTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DE LA SEÑORA BLANCA ACOSTA DIRIGENTE DEL PARTIDO COLORADO EN LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.	22/05/2024 02:11:34 p.m.
2024-202-81-00023	PLENARIO	TRASLADO DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 4 DE JUNIO PARA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2024.	22/05/2024 03:01:25 p.m.

2024-204-81-00075	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/03339 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA CONCEDER VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA PARQUE INDUSTRIAL Y LOGÍSTICO COMERCIAL EN EL PADRÓN N°41096, CON FRENTE A RUTA INTERBALNEARIA KM. 22,500 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, EN CARÁCTER PRECARIO, REVOCABLE, POR EL PLAZO DE 180 DÍAS Y POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN POR EDIFICACIONES CON ALTURA MAYOR AL MÁXIMO REGLAMENTARIO.	22/05/2024 03:17:52 p.m.
2024-200-81-00342	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA REMITE OFICIO N°2024/83/2/0193 TRANSCRIBIENDO COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR EDIL JULIO CÉSAR URÁN EN SESIÓN DE FECHA 14 DE MAYO DEL CORRIENTE REFERIDAS A PREOCUPACIÓN RESPECTO A LA VENTA DE CHIPS DE ANTEL EN KIOSCOS SIN PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN.	22/05/2024 03:22:46 p.m.
2024-200-81-00343	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA REMITE OFICIO N°206/2024 CON PALABRAS VERTIDAS EN SALA, DURANTE LA MEDIA HORA PREVIA, POR EL SUPLENTE DE EDIL SEÑOR JOAQUÍN LÓPEZ EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL MALTRATO INFANTIL.	22/05/2024 03:26:52 p.m.
2024-200-81-00344	PLENARIO	SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 22 DE MAYO DEL CORRIENTE.	22/05/2024 03:54:48 p.m.

2024-204-81-00073	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/00969 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO QUE TENÍA CEDIDO HASTA LA FINALIZACIÓN DEL ACTUAL PERÍODO DE GOBIERNO A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARTE DEL PADRÓN N°1.535 DEL BALNEARIO GUAZUVIRÁ IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN A CON UNA SUPERFICIE DE 2337 METROS CUADRADOS, POR 10 AÑOS.	22/05/2024 10:48:41 a.m.
2024-200-81-00345	ARCHIVO	CÁMARA DE SENADORES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR LA SEÑORA SENADORA AMANDA DELLA VENTURA EN SESIÓN DE FECHA 7 DE MAYO DEL CORRIENTE REFERIDAS A MAYO MES DE LA MEMORIA.	23/05/2024 01:40:54 p.m.
2024-200-81-00346	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO N°2024/015635/2 SOLICITANDO A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL LA REVISIÓN DEL LISTADO DE EXPEDIENTES QUE SE ANEXA, CON LA FINALIDAD DE CONSTATAR EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRAN LOS MISMOS.	24/05/2024 02:02:07 p.m.
2024-200-81-00347	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OFICIO N°0282/24 TRANSCRIBIENDO COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR EDIL EMERSON ARBELO EN SESIÓN DE FECHA 14 DE MAYO DEL CORRIENTE REFERIDAS A "QUE LOS MÁS INFELICES SEAN LOS MAS PRIVILEGIADOS".	24/05/2024 02:23:49 p.m.
2024-200-81-00348	COMISIÓN PERMANENTE 5	COMITÉ PATRIÓTICO DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS REMITE INVITACIÓN PARA LA COMISIÓN PERMANENTE N°5 - EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, ASESORA DE ESTE CUERPO, A LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "OTRA MIRADA SOBRE LA CIUDAD" DEL AUTOR ALEJANDRO FERNÁNDEZ, A LLEVARSE A CABO EL DÍA 26 DE MAYO DEL CORRIENTE, EN EL CENTRO CULTURAL "CARLITOS" - AV ARTIGAS Y LAVALLEJA - LAS	24/05/2024 03:36:07 p.m.

		PIEDRAS.	
2024-200-81-00349	COMISIÓN PERMANENTE 4	SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: CONGRESO LATINOAMERICANO DE AVICULTURA OVUM 2024.	24/05/2024 06:27:22 p.m.
2024-200-81-00350	REMITIDOS	SEÑORA EDILA MÓNICA BUENO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: MARCHA DEL SILENCIO.	24/05/2024 06:27:32 p.m.
2024-200-81-00351	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: FALTA DE LUMINARIAS EN SAN RAMÓN.	24/05/2024 06:28:54 p.m.
2024-200-81-00352	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑORA EDILA MARIELA ALAMILLA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: MARCHA DEL SILENCIO.	24/05/2024 06:29:11 p.m.
2024-200-81-00353	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: NUEVA LEY DE MEDIOS.	24/05/2024 06:30:32 p.m.
2024-200-81-00354	COMISIONES	SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: CEREMOS: COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA.	24/05/2024 06:30:39 p.m.
2024-200-81-00355	COMISIONES	SEÑORA EDILA MARÍA PALOMEQUE SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: ANIMALES SUELTOS Y BIENESTAR ANIMAL.	24/05/2024 06:33:35 p.m.
2024-200-81-00356	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑORA EDILA MARÍA PALOMEQUE SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: VERDAD Y JUSTICIA.	24/05/2024 06:35:06 p.m.
2024-200-81-00357	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: GUITARRISTA CANARIO CIRO LEONEL PÉREZ AVERO.	24/05/2024 06:36:50 p.m.

2024-200-81-00358	ARCHIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE REMITE OFICIO N°720/2024 ADJUNTANDO RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°567/2024 DE FECHA 15 DE MAYO DEL CORRIENTE POR LA CUAL CONCEDE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL PREVIA A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) RESPECTO DE SU PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA TORRE MONOPOLO PARA TELECOMUNICACIONES EN EL PADRÓN N°17.670 DE LA 3° SESIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	27/05/2024 02:25:01 p.m.
2024-204-81-00076	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/03560 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA: A) CONCEDER RECATEGORIZACIÓN DEL PADRÓN N° 54138 DE RURAL A URBANO NO CONSOLIDADO, AL AMPARO DEL ARTÍCULO 458 DE LA LEY 19924 B) APROBAR EL PROYECTO DE AJUSTE NO SUSTANCIAL AL DECRETO 13/17 DEL ARTÍCULO 21.2.4 (INCORPORACIÓN COMO URBANO NO CONSOLIDADO) Y LA INCORPORACIÓN DEL ARTÍCULO 28.8.5 (INCORPORACIÓN A LA ZONA DE DESARROLLO PROYECTO POR EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL), DE ACUERDO AL PROYECTO DE DECRETO ADJUNTO.	27/05/2024 03:21:14 p.m.
2024-200-81-00359	ARCHIVO	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS - DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS REMITE RESOLUCIÓN GENERAL N° 34/2024 REFERIDO A PROCEDIMIENTO DE DESPACHO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE URUGUAYOS QUE RETORNAN AL PAÍS AMPARADOS A LA LEY N° 18.250, MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES, DECRETO REGLAMENTARIO N° 330/008 Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS.	27/05/2024 06:45:02 p.m.
2024-200-81-00360	PLENARIO	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 28 DE MAYO DEL CORRIENTE.	28/05/2024 01:12:51 p.m.

2024-200-81-00361	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO REMITE OFICIO N°1609/V/2024 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA EDILA SILVIA BARRIENTOS DURANTE LA MEDIA HORA PREVIA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/5/2024, REFERENTE AL RECIENTE RECONOCIMIENTO REALIZADO AL SEÑOR INTENDENTE DE RÍO NEGRO, DOCTOR OMAR LAFLUF, POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY OTORGÁNDOLE EL TÍTULO DE HONORIS CAUSA.	28/05/2024 01:50:35 p.m.
2024-200-81-00362	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑOR EDIL LUIS PERA PERTENECIENTE A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL REMITE NOTA REFERENTE A INQUIETUD DE VECINOS DE LA ZONA DEL BARRIO DONDE SE ENCUENTRA EL COMPLEJO DEPORTIVO JUVENTUD DE LAS PIEDRAS.	28/05/2024 02:17:48 p.m.
2024-200-81-00363	PLENARIO	SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 29 DE MAYO DEL CORRIENTE.	29/05/2024 03:19:57 p.m.
2024-200-81-00364	PRESIDENCIA	FUNCIONARIA DEL CUERPO N°219 SEÑORA DAISY HERNÁNDEZ PRESENTA NOTA REFERIDA AL RECONOCIMIENTO DE AÑOS EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	29/05/2024 06:29:00 p.m.
2024-204-81-00077	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/03626 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA ORDENANZA DE EDIFICACIÓN, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITA EN EL PADRÓN N°1911/102, CON FRENTE A LA CALLE JACARANDÁ ENTRE LAS CALLES ESPINILLO Y CATALPA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL ATLÁNTIDA, PROPIEDAD DE VIRGINIA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ Y ALEJANDRO ROJAS GILONE, CON TOLERANCIAS A INFRACCIONES Y CON RECARGO CONTRIBUTIVO SUGERIDO.	29/05/2024 11:57:09 a.m.

2024-204-81-00078	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/03627 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DENOMINAR VÍAS DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL TALA, CON LOS NOMBRES ANDRÉS PEREGALLI CONSONNI, SRA. MAESTRA LUCÍA ERNESTINA DÍAZ Y GUZMÁN AZUAGA.	29/05/2024 11:57:17 a.m.
2024-204-81-00078	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/03627 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DENOMINAR VÍAS DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL TALA, CON LOS NOMBRES ANDRÉS PEREGALLI CONSONNI, SRA. MAESTRA LUCÍA ERNESTINA DÍAZ Y GUZMÁN AZUAGA Y GUZMÁN AZUAGA.	29/05/2024 11:57:17 a.m.
2024-200-81-00365	ARCHIVO	SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL CARGO N°5504, SEÑORA NATALIA PAOLA MAZZUCHELLI MARTÍNEZ, PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	31/05/2024 01:53:49 p.m.
2024-202-81-00024	LIQUIDACIÓN DE HABERES	SECRETARIO GENERAL SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI HARÁ USO DE LICENCIA MÉDICA DESDE EL DÍA 3 HASTA EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2024 PARA QUE LO SUBROGUE LA DIRECTORA GENERAL INTERINA SEÑORA LILIAN CALANDRIA.	03/06/2024 01:26:49 p.m.
2024-200-81-00366	ARCHIVO	ANEP - DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA REMITE OFICIO N°1828/24 COMUNICANDO ACUERDO DE FECHA 6 DE MAYO DEL CORRIENTE REFERENTE A LAS ACUMULACIONES DE FUNCIONES DE SITUACIONES DEL AÑO 2023 POR CARGAS HORARIAS SEMANALES DE LABOR.	03/06/2024 03:09:29 p.m.

2024-200-81-00367	REMITIDOS	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIOS N° 2024/016283/2 Y 2024/016284/2 ADJUNTANDO DOCUMENTACIÓN DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS REALIZADAS LOS DÍAS 10 DE ABRIL Y 2 DE MAYO DE 2024 EN COLONIA DE NICOLICH Y AEROPARQUE RESPECTIVAMENTE DE LA CIUDAD LIBER SEREGNI DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL D.0009/023.	03/06/2024 05:08:32 p.m.
2024-200-81-00368	ARCHIVO	SEÑOR EDIL MARCELO AYALA PRESENTA NOTA SOLICITANDO QUE HASTA NUEVO AVISO NO SE LE CONVOQUE, EN CASO DE LICENCIA DEL EDIL TITULAR.	03/06/2024 05:25:27 p.m.
2024-200-81-00369	PLENARIO	SEÑOR EDIL JUAN ACUÑA SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 3 AL 30 DE JUNIO DEL CORRIENTE INCLUSIVE.	03/06/2024 06:08:03 p.m.
2024-200-81-00370	COMISIÓN PERMANENTE 5	COORDINADORA DE LA COMISIÓN PRO UTU PROF. MIRELA HERNÁNDEZ Y SECRETARÍA ING. AGR. ESTELA PRIORE REMITEN NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDOS POR LA COMISIÓN ASESORA PERTINENTE CON LA FINALIDAD DE PLANTEAR POSIBLE PROYECTO DE INSTALACIÓN DE CENTRO EDUCATIVO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL, EN MUNICIPIO LA FLORESTA.	04/06/2024 03:24:03 p.m.
2024-200-81-00371	ASESORÍA NOTARIAL	SEÑOR EDIL MARCELO AYALA PERTENECIENTE A LA BANCADA DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO PRESENTA NOTA HACIENDO ENTREGA DE SU CARNE IDENTIFICATORIO.	04/06/2024 04:39:32 p.m.
2024-200-81-00372	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ PERTENECIENTE A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A ADJUDICACIÓN DE COMPRAS DIRECTAS.	04/06/2024 06:13:42 p.m.
2024-200-81-00373	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO N°2024/017007/2 POR EL CUAL COMUNICA LA RESOLUCIÓN 24/03039 DICTADA POR EL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL CON FECHA 24 DE ABRIL DEL CORRIENTE, DE LA CUAL SE ADJUNTA TESTIMONIO POR EXHIBICIÓN CON SUS ANTECEDENTES RESOLUCIONES NÚMEROS 13/04335 Y 14/00232.	05/06/2024 03:20:58 p.m.

		EXPEDIENTE DE REFERENCIA 2018-81-1010-01521.	
2024-200-81-00374	PLENARIO	SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 5 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	05/06/2024 04:42:19 p.m.
2024-200-81-00375	COMISIÓN PERMANENTE 2	SRA. MERCEDES MARÍA SANCHEZ PRESENTA NOTA SOLICITANDO SE CONSIDERE SU SITUACIÓN PARTICULAR RESPECTO A MULTAS DE TRÁNSITO GENERADAS EN LOS AÑOS 2009 Y 2010.	05/06/2024 05:08:35 p.m.
2024-200-81-00376	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 6 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	06/06/2024 01:45:53 p.m.
2024-200-81-00377	PRESIDENCIA	SEÑORA VIVIÁN GUILLÉN Y ADRIANA RODRÍGUEZ EN CALIDAD DE PRESIDENTA Y SECRETARÍA RESPECTIVAMENTE DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL REMITEN NOTA PRESENTANDO LA NUEVA DIRECTIVA LISTA 2024 "MÁS UNIDOS QUE NUNCA".	06/06/2024 05:31:20 p.m.
2024-200-81-00378	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO REMITE OFICIO N°C-424/VI/2024 REFERENTE A ESTUDIO DE PROYECTO DE ORDENANZA PARA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE HORNOS CREMATORIOS EN CEMENTERIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS Y SOLICITA LA NORMATIVA VIGENTE RESPECTO DEL TEMA EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	07/06/2024 01:29:21 p.m.
2024-204-81-00079	COMISIONES	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/03729 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DECLARAR DE INTERÉS CULTURAL EL 10° CONCURSO LITERARIO JUAN PEDRO LÓPEZ", A DESARROLLARSE EN EL MES DE AGOSTO DE 2024, POR LO QUE SIGNIFICA EL MISMO COMO EXPRESIÓN CULTURAL, NO SOLO PARA EL DEPARTAMENTO SINO	07/06/2024 02:02:08 p.m.

		PARA NUESTRO PAÍS.	
2024-200-81-00379	PRESIDENCIA	MINISTERIO DE AMBIENTE - DIVISIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y LICENCIAS AMBIENTALES REMITE TEXTO DE MANIFIESTO REFERENTE AL PROYECTO DE REAPERTURA DE LA PLANTA DE ENLATADOS PARA MASCOTAS UBICADA EN EL PADRÓN RURAL N°57.666 DE LA 7ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, TRAMITADO ANTE ESTA CARTERA DE ESTADO POR BONIMOL SA.	10/06/2024 01:26:04 p.m.
2024-200-81-00380	SECRETARÍA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO N°2024/017587/2 Y RESOLUCIÓN N°24/03865 POR LA CUAL SE DESIGNA COMO COORDINADOR DEL GABINETE INSTITUCIONAL AL CR. GABRIEL CAMACHO DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE JUNIO AL 4 DE JULIO DE 2024.	10/06/2024 03:08:29 p.m.
2024-200-81-00381	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 10 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	10/06/2024 04:44:11 p.m.
2024-200-81-00382	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL FABIÁN CASTELLANOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 10 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	10/06/2024 04:47:59 p.m.

2024-204-81-00080	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/03809 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA ORDENANZA DE EDIFICACIÓN, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDAS SITAS EN EL PADRÓN N°7490, CON FRENTE A LA CALLE JUAN TOLENTINO GONZÁLEZ ESQUINA CALLE GRAL. APARICIO SARAVIA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES, PROPIEDAD DE ÁLVARO GUSTAVO BAZZINO BORZONE, CON TOLERANCIA A INFRACCIONES QUE SE DETALLAN, SIN RECARGO CONTRIBUTIVO POR INVASIÓN DE SERVIDUMBRE DE OCHAVA, 6,25 M², AÑO 1930.	10/06/2024 11:39:34 a.m.
2024-204-81-00081	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/03808 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DENOMINAR POR CAMBIO DE DESIGNACIÓN Y OFICIALIZAR VÍAS DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO.	10/06/2024 12:41:29 p.m.

N° EXPEDIENTE	<u>ACTUACIONES DE EXPEDIENTES YA ENTRADOS</u>	FECHA
2024-200-81-00322	MEVIR remite respuesta a Oficio N°0381/024 de esta Junta Departamental referente a palabras vertidas en sala por el señor edil Marcelo Tamborini sobre “Cuartelillo de bomberos de Sauce”	22/5/024
2024-203-81-00036	Intendencia de Canelones remite el presente comunicando en actuación 1 de su fíee, que se envió oficio N°2024/014408/2 a la Secretaría de Descentralización y Participación, en respuesta a oficio N°0336/024 de esta Junta referente a palabras vertidas en sala por varios señores ediles sobre manifestación de condolencias ante el fallecimiento de la concejala del Municipio de Toledo Señora Araceli Villar.	22/5/024
2024-200-81-00274	Intendencia de Canelones remite el presente comunicando en actuación 1 de su fíee, que se envió oficio N°2024/014406/2 a la Dirección de Espacios Públicos y Dirección Gral. de Gestión Ambiental, en respuesta a oficio N°0354/024 de esta Junta referente a palabras vertidas en sala por la señora edila Solange Martínez sobre espacio público en barrio San Cristóbal de Pinar Norte.	22/5/024

2024-200-81-00277	Intendencia de Canelones remite el presente comunicando en actuación 1 de su fíee, que se envió oficio N°2024/014405/2 a la Dirección Gral. de Tránsito y Secretaría de Descentralización y Participación, en respuesta a oficio N°0345/024 de esta Junta referente a palabras vertidas en sala por el señor edil Nelson Ferreira sobre reclamos relacionados con la movilidad y el tránsito en la Ciudad 18 de Mayo.	22/5/024
2021-200-81-00086	Intendencia de Canelones remite el presente con resolución N°23/08154, adjunta en actuación N°33 de su fíee, mediante la cual resuelve dejar sin efecto el Pase en Comisión de la funcionaria Sra. Irene Esteche, cargo N° 4001 (8421) disponiendo su reintegro a su lugar presupuestal en el Municipio de Sauce. Adicionalmente se comunica en actuaciones N°39 y 40, que dadas por culminadas las instancias administrativas se devuelve el presente a los efectos que este Legislativo considere.	22/5/024
2018-200-81-00356	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 de su fíee, que realizados los trámites de rigor se devuelve el presente a los efectos que este Legislativo considere.	22/5/024
2024-200-81-00084	Intendencia de Canelones remite el presente comunicando, en actuación N°5 de su fíee, que se toma conocimiento respecto al retiro incentivado del funcionario Sr. José María Arbío a partir del día 01/06/2024 e informando que el titular deberá presentarse ante el BPS para tramitar el cese.	22/5/024
2023-200-81-00844	Intendencia de Canelones remite el presente comunicando, en actuación N°5 de su fíee, que se toma conocimiento respecto al retiro incentivado de la funcionaria Sra. María Gabriela Vega Alfonzo a partir del día 01/12/2023 e informando que la titular deberá presentarse ante el BPS para tramitar el cese.	22/5/024
2024-200-81-00277	Intendencia de Canelones remite el presente comunicando en actuación 1 de su fíee, que se envió oficio N°2024/014405/2 a la Dirección Gral. de Tránsito y Secretaría de Descentralización y Participación, en respuesta a oficio N°0345/024 de esta Junta referente a palabras vertidas en sala por el señor edil Nelson Ferreira sobre reclamos relacionados con la movilidad y el tránsito en la Ciudad 18 de Mayo.	22/5/024
2024-200-81-00275	Intendencia de Canelones remite el presente comunicando en actuación 1 de su fíee, que se envió oficio N°2024/014404/2 a la Dirección Gral. de Obras, Secretaría de Descentralización y Participación, en respuesta a oficio N°0347/024 de esta Junta referente a palabras vertidas en sala por la señora edila Nathali Muniz sobre logros de la gestión departamental de Canelones en infraestructura y respuesta a eventos climáticos adversos.	23/5/024
2024-200-81-00185	Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite actuaciones del expediente N° 2024-10-1-0001146 en respuesta a Oficio N° 0266/024 de esta Junta Departamental referido a palabras vertidas en sala por el señor edil Federico Betancor sobre el tema: doble vía en Barros Blancos.	27/5/024
2024-200-81-00321	Intendencia de Canelones remite el presente comunicando en actuación 1 de su fíee, que se envió oficio N°2024/015271/2 a Secretaría de Comunicaciones, en respuesta a oficio N°0407/024 de esta Junta referente a palabras vertidas en sala por el señor edil Alejandro Sosa sobre libertad de prensa en Uruguay.	27/5/024

2024-200-81-00320	Intendencia de Canelones remite el presente comunicando en actuación 1 de su fiee, que se envió oficio N°2024/015274/2 a Tenencia Responsable de Mascotas y a los Municipios del Departamento, en respuesta a oficio N°0397/024 de esta Junta referente a palabras vertidas en sala por el señor edil Marcelo Tamborini sobre convenio con el INBA sobre castraciones.	27/5/024
2024-200-81-00322	Intendencia de Canelones remite el presente comunicando en actuación 1 de su fiee, que se envió oficio N°2024/015273/2 al Municipio de Sauce, en respuesta a oficio N°0383/024 de esta Junta referente a palabras vertidas en sala por el señor edil Marcelo Tamborini sobre cuartelillo de bomberos de Sauce.	27/5/024
2023-200-81-00797	Intendencia de Canelones remite el presente con Resolución N°24/01697, inserta en actuación N°33 del fiee, autorizando el pase en comisión de la funcionaria Dra. María Castro N° 405, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Humano, pase a cumplir funciones a la Junta Departamental en la Secretaría del señor edil Sr. Richard Pérez, a partir del 23/02/2024 y hasta la culminación del presente mandato Departamental.	27/5/024
2023-200-81-01019	Intendencia de Canelones adjunta en actuación 1 de su fiee oficios N°2024/014611/2 y Of N°2024/008340/2 con informe de Dirección General de Obras en respuesta a Oficio N°1472/023 de esta Junta referente a palabras vertidas en sala por el señor edil Gustavo Morandi sobre problema en caminería rural de Santa Lucía.	29/5/024
2024-200-81-00309	Intendencia de Canelones adjunta en actuación 1 de su fiee oficio N°2024/015686/2 con informe de División Administrativa de la Dirección de Servicios Jurídicos en respuesta a Oficio N°0406/024 de esta Junta sobre solicitud de pedido de informe por el señor edil Luis Pera referente a predio ubicado en las intersecciones de las calles de los eucaliptos y de los juncos ubicado en Ciudad de La Costa.	29/5/024
2023-200-81-00745	Intendencia de Canelones adjunta en actuación 1 de su fiee oficio N°2024/014718/2 con informe del Municipio de Atlántida en respuesta a R.0145/024 de esta Junta referente a nota presentada por el señor edil Fabián Colombo sobre proyecto de senda peatonal educativa en la localidad de Atlántida.	29/5/024
2024-200-81-00338	En el día de la fecha Intendencia de Canelones remite Resolución N°24/03652 vía mail comunicando dejar sin efecto la resolución N°24/03283 de fecha 10 de mayo de 2024, por la cual se comunica que no se realizará el viaje de misión oficial a la Habana-Cuba.	30/5/024
2024-200-81-00272	Intendencia de Canelones adjunta en actuación 1 de su fiee oficio N°2024/015955/2 con informe de la Dirección de Servicios Jurídicos en respuesta a Oficio N°0334/024 de esta Junta sobre solicitud de pedido de informe por la señora edila Betiana Britos referente al padrón N°3053 de la localidad de Toledo.	31/5/024
2024-200-81-00016	Intendencia de Canelones remite el presente comunicando en actuación 1 de su fiee, que se envió oficio N°2024/015945/2 a las Direcciones Generales de Cultura y Desarrollo Humano, en respuesta a Resolución N°0201/024 de esta Junta referente a palabras vertidas en sala por la señora Estela González perteneciente a la microrregión 3 en el encuentro primario de personas mayores -edil por un día- sobre talleres de formación cultural en el medio rural (ref. exp.2023-200-81-00848).	31/5/024

2024-200-81-00026	Intendencia de Canelones remite el presente comunicando en actuación 1 de su fíee, que se envió oficio N2024/015951/2 a las Direcciones Generales de Cultura y Desarrollo Humano, en respuesta a Resolución N°0200/024 de esta Junta referente a palabras vertidas en sala por el señor José Luis Zoto perteneciente a la microrregión 4 en el encuentro primario de personas mayores - edil por un día- sobre participación público (ref.exp.2023-200-81-00484).	31/5/024
2023-200-81-00838	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 de su fíee, que habiéndose recibido expediente y culminado con el trámite, se devuelve el presente a efectos de considerar su archivo.	4/6/024
2024-200-81-00365	Señor edil Gustavo Morandi presenta nota solicitando se deje sin efecto la solicitud que luce adjunta en actuación 1 del presente referente al pase en comisión de la funcionaria Natalia Paola Mazzuchelli.	5/6/024
2023-200-81-00592	Intendencia de Canelones adjunta en actuación 1 de su fíee oficio N°2024/015198/2 con informe de la Dirección General Tránsito y Transporte en respuesta a Oficio N°0941/023 de esta Junta sobre solicitud de pedido de informe por el señor edil Gustavo Morandi referente a empresas de taxis y remises operando sede el peaje de Pando al peaje Solis -ruta interbalnearia.	10/6/024
2024-200-81-00163	Intendencia de Canelones adjunta en actuación 1 de su fíee oficios Nos. 2024/016610/2, 2024/014823/2, 2024/010715/2 y Res. 189 MGAP, sobre tenencia responsable de mascotas en respuesta a Oficio N°0237/024 de esta Junta sobre solicitud de pedido de informe por el señor edil Raúl Detomasi referente a caballos sueltos en ciudades y carreteras aledañas.	10/6/024

N° RESOLUCIÓN	EXPEDIENTE	<u>COMUNICADOS</u>	FECHA RECEPCIÓN
N° 24/03279	2024-81-1050-00674	1.- AUTORIZAR la transferencia de los permisos de las líneas del Servicio Regular de Transporte Colectivo de Pasajeros por Carretera asignadas a la Empresa González y Ferrando detalladas en el proemio de la presente resolución, en favor de la Empresa Nuevos Tiempo S.A.S con nombre de fantasía "CONTI VIAJES".	21/5/024

		2.- HABILITAR la transferencia de las unidades que actualmente se encuentran afectadas al servicio de la empresa González y Ferrando en favor de la empresa con nombre de fantasía "CONTI VIAJES", las que deberán cumplir en todo momento con los requerimientos establecidos en el Capítulo IV de la norma ut-supra citada	
N° 24/03284	2021-81-1010-01845	1.- RECTIFICAR el Visto y el Resuelve en su numeral 1, de la Resolución N° 24/02273 de fecha 22 de marzo de 2024, donde dice: "Anuencia para adquirir por título Compraventa y modo Tradición, parte del padrón N° 1670 de la Localidad San Ramón", debió decir: "Anuencia para adquirir parte del padrón número 1670 de la localidad San Ramón"; manteniendo el resto de la misma incambiada.	21/5/024
N° 24/03266	2024-81-1200-00004	1.-EXONERAR de impuestos a los Espectáculos Públicos a los eventos a desarrollarse los días 01, 02, 03 y 04 de febrero del presente ejercicio en el San Bautista Vida Nueva Futbol Club.	22/5/024
N° 24/03334	2021-81-1090-00240	1.- CÚMPLASE lo dispuesto por la Resolución N°0113/024 de la Junta Departamental de fecha 19 de marzo de 2024 2.- AUTORIZAR en carácter precario y revocable, sujeto al artículo 32 de la Ordenanza de Edificación y en régimen de excepción, las obras destinadas a vivienda y depósito con: a) invasión de espacio público con construcción 10, en área 2,00 m ² , del año 2006; b) invasión de espacio público con cercado del año 2006, en área 2,19 m ² ; c)	27/5/024

		<p>invasión de espacio público con construcción 1, en área 0,68 m², del año 1950; d) superficie y ancho de baño 5 no reglamentaria; falta SD en CI N°1; distancia no reglamentaria PC-IG en cocinas 6 y 7; dimensiones de CI 40x40 no reglamentarias; distancia no reglamentaria PC-IG en cocinas, sitas en el bien descrito en el proemio de la presente Resolución, propiedad de Lilián Jeniffer Cabrera Pettinari.</p> <p>3.- GRAVAR el importe de la Contribución Inmobiliaria del predio con un 30 %, pagadero conjuntamente con la misma, hasta que sean corregidas las infracciones a), b) y c) detalladas en el numeral anterior.</p>	
N° 24/03731	2010-81-1010-01266	<p>1.- CONCEDER exoneración de Contribución Inmobiliaria y adicionales conexos excepto Tasas de Servicios Administrativos a los padrones urbanos, en su totalidad y 586 de Canelones por la parte destinada a los fines de la Institución, 63,33 %.</p> <p>2.- ESTABLECER que los interesados deberán presentarse en las oficinas municipales correspondientes, a efectos de retirar el justificativo de estilo, abonando la cuota parte no bonificada y Tasa de Servicios Administrativos por los dos padrones solicitados.</p> <p>3.- DISPONER que la presente resolución extenderá anualmente la exoneración, previa solicitud del gestionante entre el 1° de octubre y el 20 de diciembre del ejercicio anterior del que pretende exonerar, mediante Declaración Jurada de estilo y Certificación Notarial actualizados, y que si se modificara la situación jurídica del padrón (ej. enajenación,</p>	5/6/024

		etc.), se contará de un plazo de 10 días para comunicarlo a esta Comuna a efectos de desafectar los inmuebles citados.	
N° 24/03732	2014-81-1420-01813	<p>1.- CONCEDER la bonificación del 60% en el Impuesto de Contribución Inmobiliaria y adicionales conexos por el padrón 19153 suburbano de Las Piedras por los ejercicios 2023 y 2024, excepto el importe que corresponde a la Tasa de Servicios Administrativos. La misma se extenderá anualmente, previa solicitud del gestionante, sí de la inspección técnica surge que las condiciones siguen incambiadas.</p> <p>2.- AUTORIZAR la expedición de las constancias de bonificación. 3.- NOTIFICAR al beneficiario que para continuar con la bonificación otorgada, deberá presentarse anualmente entre el 1° de octubre al 20 de diciembre del ejercicio anterior a la solicitud de la misma, a efectos de suscribir Declaración Jurada de estilo.</p>	5/6/024
N° 24/03740	2024-81-1030-00236	<p>1.- AMPLIAR la Resolución 23/04203 del 2 de junio de 2023 que reglamenta los artículos 87 y 88 del Decreto 09/2021 del 24 de setiembre del 2021, agregando al CAPITULO II - PROCEDIMIENTO, el artículo siguiente; "Artículo 7.- Recibida la comunicación a la que hacen referencia los artículos 5 y 6, la Dirección General de Recursos Financieros notificará a los interesados la regularización tributaria correspondiente a cada caso. Artículo 7.1.- Los interesados podrán presentar en el plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes a la notificación una declaración jurada suscrita por el propietario y</p>	5/6/024

		<p>el técnico responsable en la cual certifique que la unidad y/o unidades no se encuentran en condiciones de uso, o sea, cuando no reúnan las condiciones de habitabilidad sin perjuicio de las potestades de uso para el cual fueron destinadas, inspección que le compete a la Intendencia de Canelones; Artículo 7.2.- Una vez cumplido con lo establecido en el presente artículo, la regularización tributaria quedará en suspenso por el plazo de 150 (ciento cincuenta) días, durante los cuales seguirán tributando en las condiciones anteriores, vencidos los cuales se procederá conforme a los artículos 5 y 6".</p>	
N° 24/03733	2023-81-1210-00110	<p>1.- CONCEDER la bonificación del 60% en el Impuesto de Contribución Inmobiliaria y adicionales conexos por el padrón 1671 Urbano de San Ramón por el ejercicio 2024, excepto el importe que corresponde a la Tasa de Servicios Administrativos. La misma se extenderá anualmente, previa solicitud del gestionante, sí de la inspección técnica surge que las condiciones siguen incambiadas.</p> <p>2.- AUTORIZAR la expedición de las constancias de bonificación.</p> <p>3.- NOTIFICAR al beneficiario que para continuar con la bonificación otorgada, deberá presentarse anualmente entre el 1° de octubre al 20 de diciembre del ejercicio anterior a la solicitud de la misma, a efectos de suscribir Declaración Jurada de estilo.</p>	5/6/024
N° 24/03734	2024-81-1180-00049	<p>1.- CONCEDER la exoneración de Contribución Inmobiliaria por el ejercicio correspondiente a la parte forestada detallada en los formularios expedidos por la Dirección</p>	5/6/024

		<p>General Forestal de los padrones Rurales 10590 y 10660, excepto el importe que corresponde a la Tasa de Servicios Administrativos.</p> <p>2.- ESTABLECER que los interesados deberán presentarse en las oficinas municipales a efectos de retirar el justificativo de estilo, abonar el importe de tributo de la parte no forestada de los padrones y la Tasa de Servicios Administrativos.</p> <p>3.- DISPONER que la presente resolución extenderá anualmente la exoneración, previa solicitud del gestionante entre el 1° de enero y el 30 de marzo del ejercicio a exonerar, mediante formulario expedido por el Registro General de Bosques de la Dirección General Forestal del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.</p>	
N° 24/03737	2024-81-1010-00270	1.-EXONERAR de impuestos a los Espectáculos Públicos a los eventos a desarrollarse en los días 27 al 31 de marzo del presente ejercicio en el Club de Leones Shangrilá.	5/6/024
N° 24/03736	2023-81-1330-02209	1.- RECTIFICAR el RESULTANDO y el ítem 1 del RESUELVE de la Resolución N° 02963 de fecha 26 de abril de 2024, donde dice "desde 3ra. cuota año 2023 ", debió decir "desde 3ra. cuota año 2020 ".	6/6/024
N° 24/03746	2014-81-1090-00327	1.- OTORGAR la categoría de suelo suburbano al padrón N° 239 de la localidad de San Jacinto, en el marco de lo dispuesto en el artículo 11, Gestiones Previas del Decreto N° 0003/018 de la Junta Departamental de Canelones.	10/6/024

		2.-ENCOMENDAR a la Dirección de Planificación coordinar la correspondiente publicación en el Diario Oficial y realizar la comunicación al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, solicitando su incorporación en el Inventario Nacional de Ordenamiento Territorial.	
N° 24/03747	2021-81-1010-01536	1.-OTORGAR el cúmplase a la Resolución N° 0332/021 del 20 de agosto de 2021 de la Junta Departamental, para conceder subcategoría suburbana residencial al padrón 7929 de la localidad de Barros Blancos, otorgándole las afectaciones urbanísticas previstas en el artículo 45 del Decreto N° 14/2018 Plan Local M6, M8.	10/6/024

4. RESUMEN DE DATOS SOBRE EL SISTEMA DE SALUD

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se entra a las exposiciones verbales.

Tiene la palabra el señor edil Gonzalo Medina.

SEÑOR MEDINA.- Señora presidenta: me parece oportuno aprovechar esta oportunidad para dar algunos datos del sistema de salud, en especial en lo referido a la Administración de los Servicios de Salud del Estado —ASSE—.

Centros de tratamiento intensivo, CTI. Esta administración aumentó un 59 % las camas de CTI y creó nuevos CTI en el interior del país, en los hospitales de Las Piedras, Colonia, Treinta y Tres, Rocha, Mercedes y Melo. Este año, inaugurará un nuevo CTI en el hospital de Artigas. La apertura de estos nuevos siete CTI significó la creación de 305 cargos, médicos y no médicos.

Asimismo, se aumentó en más de 10 % el personal técnico de los hospitales, lo que permite contar con un mayor número de especialistas, ser más resolutivos, evitar traslados de pacientes y resolver un mayor número de patologías complejas en cada localidad.

Tomógrafos. Se instalaron tomógrafos en el Hospital Español de Montevideo, en Maldonado y Artigas. Próximamente, se hará en los hospitales de Colonia y Melo. Se pusieron en funcionamiento tres aceleradores lineales para el tratamiento del cáncer, en el Hospital Pereira Rossell, en el Instituto Nacional del Cáncer —INCA— y en el hospital de Tacuarembó. Cabe destacar que los aceleradores lineales ya estaban comprados, pero hubo que realizar las obras para instalarlos y adquirir, en algún caso, el *software* para su funcionamiento. Esa inversión, en algunos casos, representa un gasto mayor al de la propia compra del acelerador.

Medicamentos. Se incrementó la inversión en medicamentos tanto en lo general como en la dispensación por paciente. Se pasó de una inversión en el año 2019 de \$ 2.900.000.000 a una inversión de \$ 4.500.000.000 en 2023. En 2019 se dispensaron 194.000.000 de unidades, mientras que en 2023 fueron 225.000.000. En 2019 se efectuaron 3,5 recetas por consulta, mientras que en 2023 fueron 3,8. En 2019 se entregaron 18.800.000 recetas y en 2023 se entregaron 21.300.000.

Ambulancias. Entre los años 2020 y 2024 se entregaron 195 vehículos, entre ellos, 59 ambulancias especializadas y 107 ambulancias de traslado común.

Sistema de Atención Médica de Emergencia —SAME—. Se descentralizó y potenció el servicio SAME 105. Se crearon 20 nuevas bases de SAME, entre ellas, en las localidades de Migueles, Sauce, Soca, San Bautista, Parque del Plata, Canelones, Las Piedras, Santa Lucía, Los Cerrillos, 18 de Mayo y Ciudad de la Costa. Así también en Ciudad del Plata, Juan Lacaze,

Colonia Valdense, La Capuera, Monterrey, Rivera y Bella Unión. Se inauguró la sede de SAME Central y una en el Centro de Salud Doctor Enrique Claveaux. Próximamente se inaugurará una base en Tala.

Asimismo, se pasó de tener 8 líneas telefónicas analógicas a tener una central de operaciones con 90 líneas digitales, lo que ha resultado en un incremento del personal de 53 a 137 funcionarios. Se fortalecieron los recursos humanos en el SAME 105 y se cuenta con coordinadores médicos las 24 horas. En 2019 solo contaba durante 8 horas. Se pasó de tener 50 choferes a tener 212, de 60 enfermeros a 239, de 60 médicos a 251 y de 19 ambulancias a 36. Antes, el paciente tenía que esperar 2,5 horas para que se le asignara un traslado. Actualmente, el tiempo de asignación ha disminuido a tan solo 12 minutos. Antes, el tiempo promedio de espera en línea para ser atendido en una emergencia era de 40 minutos; actualmente, el promedio es de 12 segundos. Se incrementó un 600 % el número de traslados realizados optimizando recursos, al punto que, durante la pandemia, el gasto en servicios de ambulancias tercerizados fue inferior, incluso, al registrado en 2015.

Obras y servicios. Se realizaron más de 213 intervenciones en todo el país, lo que llevó a la realización de obras de mayor porte tales como: el Hospital del Cerro —Centro de Salud del Cerro—; Centro de Salud Doctor Enrique Claveaux —ex Hospital Filtro—; primer centro de salud bucal 24 horas, en el Hospital Claveaux; Centro de Salud Mario Pareja, en Las Piedras; puerta de emergencia en el Hospital de Las Piedras; nuevos CTI en los hospitales de Las Piedras, Treinta y Tres, Rocha, Colonia, Mercedes y Melo; ampliación del CTI del Hospital Maciel, del hospital de Paysandú y del hospital de Tacuarembó; block quirúrgico en el hospital de Paysandú; block quirúrgico en el hospital de Río Branco, e IMAE cardiológico en Tacuarembó.

A su vez, para fortalecer el primer nivel de atención se crearon 336 nuevos cargos, médicos y no médicos, y se incorporó la atención domiciliaria y los cuidados paliativos para los usuarios de ASSE.

Se realizaron obras en numerosas policlínicas de todo el país. Citaré tan solo las que se realizaron en nuestro departamento, que fueron en las localidades de Casarino, Cuchilla Alta, Los Cerrillos, Migués, Montes, Salinas, Juanicó, 18 de Mayo y Tapia, y en los barrios Obelisco, Villa Juanita, El Monarca y Corfrisa.

Se creó un *call center* con las líneas 1902 para Montevideo y 1904 para Canelones. Esto les ha permitido a los usuarios evitar hacer largas filas o esperar para recibir atención.

Telemedicina. Para fines de mayo de 2024, estaremos llegando a 80 localidades en el interior que se verán beneficiadas con la modalidad de telemedicina, asistiendo a los pacientes más alejados y con mayor necesidad de recursos.

Casas del desarrollo de la niñez. Las casas del desarrollo de la niñez son una iniciativa que no solo se enfoca en el diagnóstico de niños con alteraciones en su desarrollo, como se hacía anteriormente, sino que también proporcionan tratamiento integral a estos niños.

Desde junio de 2021 hasta 2024 se han creado 8 casas del desarrollo de la niñez, que se ubican en Las Piedras, La Paz, Ciudad de la Costa, el Cerro, Artigas, Melo, Rivera y Salto. Durante este tiempo, se han llevado a cabo un total de 53.300 consultas y se ha brindado tratamiento a 5000 usuarios.

Salud bucal. En salud bucal pasamos de 362 a 510 funcionarios, entre odontólogos, asistentes e higienistas, tanto en hospitales, centros de salud, policlínicas, escuelas y equipos de gestión. Actualmente, hay 306 equipos odontológicos distribuidos en 269 puntos de atención en todo el territorio nacional. Se creó el primer Centro de Salud Odontológico 24 horas de ASSE, en el Hospital Claveaux.

Se ha llevado a cabo el cambio de equipamiento de 80 sillones odontológicos en todo el país desde el año 2020 a la fecha. Se aumentaron 8 servicios nuevos de cirugías bucomaxilofacial. Se implementó el Plan de Ortopedia Maxilar Funcional a nivel escolar, que implica la realización de diferentes tratamientos sin costo para las familias de los niños, incluyendo la colocación de aparatos. Pasamos de 291 atenciones en el año 2020 a 672 en el año 2023. En el año 2023 se consolida la tendencia ascendente del número de cirugías, superando en un 9 % los valores prepandemia.

Dando respuesta a la complejidad de los recursos humanos en el interior del país, desarrollamos dos polos de cirugía pediátrica, ubicados en Minas y Paysandú.

Salud mental. En comparación con el segundo semestre de 2019, los datos del segundo semestre de 2023 muestran un notable aumento en el número de consultas en salud mental. Se han registrado incrementos de 44 % en las consultas de psiquiatría de adultos, de 134 % en psiquiatría pediátrica, de 149 % en psicología y de 138 % en trabajo social. Esto significa un aumento de 97 % del total de las consultas por salud mental.

Plan Nacional para el Abordaje de la Salud Mental y Adicciones. En el marco de este plan, se están implementando medidas para mejorar la atención y el tratamiento de los pacientes. Son las siguientes.

En lo que respecta a las camas destinadas a dispositivos de internación para usuarios problemáticos de sustancias, al comienzo de la gestión se contaba con 114 camas y, con los proyectos vigentes, se estima llegar a 257 para el año 2024.

En cuanto a las camas de desintoxicación, inicialmente, se contaba con 4 camas exclusivas en el Hospital Maciel y se está trabajando para aumentar esta capacidad a 106 camas para fines de 2024.

Uno de los proyectos más relevantes es la creación de la Unidad de Desintoxicación del Portal Amarillo —Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas— con 18 camas más. A su vez, se aumentaron 8 camas de corta estadía en la sala de salud mental del Hospital de San Carlos.

La expansión de la capacidad de los centros diurnos de ASSE para el año 2024. Se prevé que los cupos de los centros diurnos se acerquen a los doscientos, lo que permitirá brindar una atención más completa y efectiva a quienes lo necesitan.

Se creó el primer Centro Diurno para prevención de las conductas suicidas, ubicado en la Unión. Es el primer centro del país y de la región en brindar tratamiento integral para los pacientes, en forma diaria y ambulatoria, con una capacidad de hasta 80 pacientes por día, donde recibirán psicoterapia diaria en forma individual y grupal.

Esto son algunos de los objetivos alcanzados en la actual gestión por ASSE, debiéndose tener en cuenta que los dos primeros años el equipo estuvo abocado a gestionar la pandemia y a evitar, tal como pasó en otros países, el colapso de los servicios de salud.

A pesar de ello, se han realizado acciones que les permiten a los usuarios de ASSE acceder a servicios de salud de calidad, con estándares de gestión y atención que garantizan la eficiencia, la calidad y la efectividad de los servicios de atención médica.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Salud Pública, a ASSE y a toda la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se hará como lo solicita, señor edil.

5. CENTROS DE BARRIO Y DESCENTRALIZACIÓN

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señora presidenta: como todos sabemos, en Canelones tenemos una política muy eficiente de descentralización, impulsada desde los sucesivos gobiernos de izquierda. Estos gobiernos se basan en una concepción ideológica que busca, en primer lugar, involucrar a la vecina y al vecino en el diagnóstico de las necesidades que existen dentro de los diferentes territorios y, en segundo lugar, promover la activa participación ciudadana en los diferentes municipios, generando un gobierno de cercanía, como tantas veces hemos escuchado.

Esa es la concepción de gobernanza que tenemos, con la gente y para la gente, y es la razón por la que en el año 2009 se votó en Uruguay la Ley 18.567, Descentralización Política y Participación Ciudadana.

Vivimos en un departamento diverso y eso se manifiesta en diversas necesidades y perspectivas, hasta el arraigo de la población es diferente. Esa diversidad la vemos en los centros barriales, donde se conjuga la participación de las ciudadanas y los ciudadanos, y en la intervención —desde la cercanía por parte del gobierno— en los territorios de mayor vulnerabilidad social.

Los centros de barrio son lugares de integración donde se promueve la participación de todas y todos, donde se atienden las necesidades de la zona y se facilita a la comunidad el acercamiento a los recursos sociales y culturales.

Estos espacios se han consolidado de dos formas. Por un lado, algunas comisiones de fomento, en asamblea, decidieron pasar a ser un centro de barrio, como sucedió en Solymar norte, en Ciudad de la Costa. Por otro lado, están los vecinos organizados que quieren conformar un centro de barrio, a los que se les brinda un lugar físico donde reunirse.

La participación de los vecinos es algo que aún hoy provoca diferencias entre los actores políticos. Hay quienes sostienen que la participación de la población implica que esta sea consultada respecto a cuestiones relevantes para su vida cotidiana en el barrio —en ese sentido, la información es importante—, pero la excluyen a la hora de tomar decisiones. Para que la gestión en el barrio y en el municipio sea eficiente, es necesaria la voluntad política.

Para aterrizar los conceptos anteriormente señalados, quiero detenerme en el municipio de Ciudad de la Costa, en el que habito y, por eso, reconozco que las cosas están bien hechas.

Como todos sabemos, el crecimiento demográfico de esta ciudad en los últimos años fue explosivo. Creció a un ritmo superior al promedio nacional. En el año 2009, el primer centro

de barrio consolidado en este municipio fue el de Colinas de Solymar y luego le siguieron los de Pinar norte, Pinares de Solymar, Solymar norte y el nuevo barrio Nueva Esperanza. Todos están ubicados en zonas alejadas de los diferentes servicios, lo que hace que muchas veces sea difícil el acceso a estos.

Un buen ejemplo de participación ciudadana se puede ver en el barrio Pinar norte y en Colinas de Solymar, donde los vecinos organizados plantean la necesidad de un transporte público que conecte estos dos barrios, ubicados al norte del norte, con la arteria principal, la avenida Giannattasio, donde se encuentra la mayoría de los servicios. Se informa la necesidad de esa interconexión al Municipio, el que funciona como nexo con la Intendencia, y deciden trabajar juntos en eso. Como recordarán, hace unos años, en esta Junta Departamental votamos a favor de esa línea de transporte, que en un principio fue experimental y luego se efectivizó. Hoy, es todo un símbolo de éxito.

¿Cómo se logró? Con cogestión, que implica la complementación de los vecinos organizados y el Municipio.

Este proceso de gestión o de cogestión —más propiamente dicho— se realiza por medio del diálogo y de una concepción política de horizontalidad, que integra a todas las involucradas y a todos los involucrados. El Municipio, junto con el gobierno departamental, se hace cargo de los gastos de mantenimiento de los centros y de financiar a los talleristas o profesores de muchas de las actividades que allí se realizan. Además de la financiación pública, estos centros también cuentan con la solidaridad de los vecinos, quienes planifican y dan talleres de forma voluntaria. Una vez más: cogestión y participación.

Los diferentes talleres ofrecen una amplia gama de posibilidades para todas las edades. Hay talleres de tejido, huerta, crochet, pintura, canto y guitarra, corte y confección, y belleza, entre otros.

Entre todas las propuestas, hay una en la que quiero detenerme especialmente: el programa *Un niño, un Instrumento*, un convenio entre el gobierno departamental, el Municipio y el SODRE, que lleva la música y, con ella, la cultura a nuestros barrios. Los profesores de música son financiados por el Municipio, y el SODRE brinda los instrumentos. ¿Cuántos niños tendrían la posibilidad de tocar un instrumento sin ese convenio? Con ese taller, los niños tienen la posibilidad de aprender música y de practicarla, puesto que se llevan el instrumento a su casa. No podemos perder de vista que estamos hablando de niños de contexto muy crítico, con carencias básicas; sin embargo, me es difícil transmitirles en este momento con cuánto amor cuidan estos instrumentos. Este convenio permitió ampliar el horizonte y el conocimiento de nuestros chiquilines.

En el comienzo de este período, el gobierno nacional tomó la decisión política de retirar los programas de cercanía de los territorios en los municipios de Canelones. Sí trabajan desde las oficinas, lejos de la población. Pero el Municipio de Ciudad de la Costa, en el entendido de que las necesidades colectivas priman sobre las individuales, solicitó y brindó un lugar en los centros de barrio, para poder trabajar en conjunto, pensando siempre en la población. Es así como el programa INJU Avanza del MIDES tiene un lugar en el centro de barrio de Colinas de Solymar, en el entendido de que los jóvenes que se acercan son aquellos que necesitan ayuda para ser incluidos en la comunidad.

También tiene su espacio el programa FPB —Formación Profesional Básica— de UTU, para finalizar los estudios del ciclo básico. Eso también estaba en retirada, pero, gracias al convenio entre el Municipio y los vecinos, se pudo retener ese programa tan importante para nuestros jóvenes. Se entendió que los jóvenes que utilizan esta metodología de estudio, no hubieran podido sostener una trayectoria educativa en ningún otro lado; por lo tanto, los centros de barrio —excepto el de Pinares—lograron acordar la permanencia del programa. Pese a los cambios estipulados por este gobierno a nivel educativo, ese programa sigue siendo una modalidad necesaria para los más vulnerables.

Quizás, sea en verano cuando podemos apreciar mejor la importancia de estos centros, ya que los padres trabajan y los niños no tienen qué hacer; entonces, hacen uso del centro de barrio de forma recreativa, pero siempre apoyados y vigilados por un equipo técnico profesional, bajo la Dirección General de Desarrollo Humano de la Intendencia. Este equipo también se encarga de educar a los vecinos sobre la importancia de reclamar sus derechos y comprometerse con su lugar, aportando lo necesario para mejorarlo. La recreación más la educación es una buena conjunción.

Así, con un trabajo diario, en diálogo constante, promoviendo el pensamiento crítico, es cómo nuestros niños, jóvenes y adultos ejercen la ciudadanía.

Cada territorio de Canelones sabrá cómo implementar los programas y los centros barriales en función de sus necesidades y su propia realidad.

A mi entender, los centros de barrio son una valiosísima herramienta de integración social y de oportunidades, condiciones necesarias para eliminar la brecha social que ha avanzado muchísimo con la política de este gobierno nacional.

Como dije, se necesita voluntad política para llevar a cabo semejante trabajo.

Con esta intervención, envío el más caluroso saludo y el reconocimiento al Municipio de Ciudad de la Costa, uno de los municipios más grandes de Canelones, que trabaja incansablemente por el bien de todas y todos.

Hoy, los centros de barrio en la costa son un ejemplo iniciando descentralización en la descentralización. En estos días, el Municipio se acercó al centro de barrio de Colinas de Solymar e hizo llegar sus servicios a los vecinos, y próximamente también se comenzará a trabajar en el barrio Pinar norte. Esperamos que este plan piloto sea efectivo.

Reitero mi saludo al Municipio de Ciudad de la Costa, que, como sabrán, ha ganado por cuarta vez consecutiva el premio que otorga la OPP por cumplir con todos los propósitos establecidos para el año con el dinero otorgado para esos fines.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Intendencia de Canelones, a los treinta municipios de Canelones y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señora edila.

6. REMODELACIÓN DE LA PLAZA JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Luciana Suárez.

SEÑORA SUÁREZ.- Señora presidenta: hoy, quisiera hablar sobre la remodelación de la plaza José Batlle y Ordoñez, de la ciudad de Las Piedras. Para eso, traje una presentación.

(Se proyectan imágenes)

Por supuesto que cuando se pensó en la transformación de un espacio público tan importante como esta plaza —que es un lugar emblemático para la ciudad y que tiene tanta relevancia para los ciudadanos—, se tuvo que pensar en la situación en que se encontraba la plaza de Las Piedras para empezar a proyectar el qué, el cómo y con quiénes llevar adelante esta transformación, no solo con relación al espacio, el soporte físico del lugar, sino también con relación a las actividades y a los servicios que allí se prestaban.

Se planteó cómo estaba proyectada la plaza y se consideró la situación anterior con las fortalezas, las debilidades, las cosas que se querían mantener y las cosas que se querían renovar. Algo que se pensó como relevante fue mantener el pulmón verde de la plaza. Para eso, se hizo un relevamiento exhaustivo de la vegetación del lugar, especificando cada árbol, cada palmera, cada planta y cada arbusto que allí se encontraba, para mantenerlos a pesar de las grandes modificaciones que se iban a hacer.

Algo importante, en lo que se viene trabajando hasta el día de hoy, es el tema de las palmeras. Como sabemos, las palmeras *Phoenix* han sido afectadas en gran parte del país. El Municipio viene haciéndoles un tratamiento preventivo a las once palmeras de la plaza, tan características y emblemáticas del lugar, para mantener esa cantidad, que no padezcan la enfermedad y que sigan vivas en las mejores condiciones posibles. Además, se pretende no solo mantener lo que ya está, sino incorporar nueva vegetación.

Por supuesto que esta plaza fue pensada no solamente por los especialistas en urbanismo, los arquitectos, sino con la población, en distintas instancias de participación ciudadana.

Como vemos, los concejos se reunieron con comisiones de vecinos; se hicieron encuestas públicas en la web; se hicieron asambleas de niños, niñas y adolescentes en distintas instancias; se hizo un conversatorio con jóvenes, y se hizo una audiencia pública. Todo eso se hizo para saber qué querían las personas, qué pensaban y cómo deseaban ese espacio público,

para que sea para todos, aprovechable para todos y todas, y para que podamos tener la plaza como todos y todas la queremos.

Esta remodelación de la plaza se puede llevar a cabo gracias a la votación del primer fideicomiso y costará aproximadamente \$ 80.000.000. Eso fue votado en esta Junta Departamental y los dineros salen de esa partida. La obra comenzó el 29 de enero del corriente año y tendrá una duración de siete meses, aproximadamente. El proceso va bastante avanzado, por supuesto, con demoras en la obra en sí, debido a las inclemencias del tiempo, pero ya hay gran avance en la plaza y se puede ver a simple vista.

Estamos viendo lo que cada uno de los distintos colectivos quiso y que se tuvo en cuenta para proyectar esta plaza, que, como les dije, fue pensada con y para la población de Las Piedras.

Estamos viendo que, con las acciones que se tomaron, se llegó a este esquema general. Vemos el plano actual de cómo va a ser la plaza. Se eliminó gran parte de los canteros, que estaban divididos, para lograr una gran explanada —la que vemos arriba, a la izquierda—, sobre la Avenida Artigas. Se crea esa gran explanada, que servirá para múltiples actividades. Una gran novedad es que esta va a estar unida al Centro Cultural Carlitos. Se va a nivelar la calle, en un tramo, para que se pueda ampliar y seguir el corredor cultural, que se va a utilizar para muchas actividades.

Estamos viendo los espacios verdes. Como dije, se va a mantener la vegetación y se van a incorporar nuevas plantas. La caminería se está haciendo toda de nuevo; va a tener diferentes senderos, que se van a interconectar con los distintos espacios. Va a haber un espacio gastronómico —lo vemos también arriba, a la derecha—, que va a ser una cafetería. Esta plaza tendrá una particularidad: va a tener baños públicos, cosa con la que no cuenta la ciudad de Las Piedras. Va a tener estos servicios, con su acondicionamiento necesario, abiertos para todo público.

También tendrá varios sectores. Habrá un área para juegos infantiles, un sector para para uso de los adolescentes y, además, microespacios, que van a estar dotados de mesas y banquitos. Serán espacios multiuso para que allí se conjuguen las personas y hagan lo que quieran. Están localizados en distintos sitios de la plaza.

En la imagen, estamos viendo la explanada, que configura la unión con el Centro Cultural Carlitos. Se van a colocar bicicleteros y las sendas van a ser iguales a las de la imagen que estamos observando. También vemos allí los canteros de los árboles ya existentes y los nuevos, y algo del mobiliario que va a haber: mesas y bancos. Podemos ver los espacios lúdicos, como el espacio infantil, que va a tener un área sonora y juegos infantiles, específicos para niños;

un piso adaptado, piso blando para plazas; además, más asientos y mesas con juegos propios para la edad. Ese será el espacio infantil.

También estarán los espacios que llamamos *relacionados*, como comentaba anteriormente. Estos están distribuidos por toda la plaza, con distintos tipos de mesas y bancos. Son espacios diversos y permitirán la relación y el vínculo entre las distintas personas que van a estar circulando y disfrutando de la plaza. Todo esto se dará en un entorno natural, lo mejor acondicionado posible. Por eso, es que se va a incorporar gran cantidad de vegetación, grandes maceteros que no solamente van a embellecer, sino que también van a servir de pulmón verde para la ciudad.

También habrá otros sectores, como los microespacios relacionados. Estamos viendo el sector más separado, que sería un espacio para adolescentes. Va a tener juegos, que se van a gestionar y se van a manejar de una manera coordinada. Allí habrá otro tipo de bancos y asientos, con mesitas individuales; va a haber contenedores de residuos, con el sistema de clasificación que tiene la Intendencia, de lo reciclable y lo mezclable, y se hará una recolección apropiada.

Por otra parte, vemos ahora en la imagen la centralidad de la plaza. Uno de los aspectos que se pusieron en discusión al comienzo y por el que mucha gente se alarmó fue qué iba a pasar con el centro de la plaza, con la fuente y con la glorieta del centro, con la pérgola. Se decidió que eso no se va a tocar. Sí se va a hacer una modificación para que el centro de la plaza sea accesible. Ahora, tiene un montón de escalones para poder acceder al centro, donde está la fuente. Se proyecta que sea un espacio accesible para todos y se acondicionará la fuente de agua. Además, se le van a incorporar aguas danzantes en un sector, como tenemos acá, en la plaza de Canelones, y también se lo va a acondicionar con más vegetación.

Se va a colocar una nueva garita en la parada de taxis, donde tendrán sus pertenencias los taxistas y donde estará el teléfono propio de los móviles de la plaza. También se va a acondicionar la parada de ómnibus y no solo el espacio físico, porque va a contar con cargadores para celulares. Asimismo, se proyecta un panel de información que tenga que ver con las compañías de ómnibus, pero que también contenga información en general que les sirva a los usuarios.

Ahora, están viendo la imagen de la cafetería.

Otra cosa importante a destacar es que va a haber placeros, de seis a diez de la noche. También se está gestionando con el Ministerio del Interior el tema de la seguridad nocturna, cuando no haya placeros, a través del uso de las cámaras de seguridad. De las cien cámaras que se asignaron al Municipio, algunas se instalarán en la plaza.

Algo importante es que todas las placas que estaban en la plaza, que tienen que ver con Varela o con los detenidos desaparecidos, van a mantenerse. Quizá se las realoje, pero se mantendrán allí.

Por su parte, los artesanos van a seguir teniendo su espacio. Del 1° al 10 de cada mes, ellos cuentan con un espacio de venta ahí, y eso también se va a mantener.

A grandes rasgos, estas son las grandes modificaciones que se van a hacer en esta plaza, que es un espacio emblemático de la ciudad. Realmente va a quedar muy disfrutable.

Va a ser responsabilidad de todos y todas cuidarlo, mantenerlo y disfrutarlo. Esperamos con ansias tener pronta la plaza de nuestra ciudad.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada al Municipio de Las Piedras y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se hará como lo solicita, señora edila.

7. APLAZAMIENTO DE SIMPOSIO RELACIONADO CON MAYO AMARILLO

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:46)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Arturo Bayardi.

SEÑOR BAYARDI.- Señora presidenta: desde el año 2022, la Comisión Permanente N° 2 realiza anualmente un simposio en el marco del Mayo Amarillo.

Fue una idea de la bancada del Partido Nacional de dicha comisión, con la que la bancada oficialista estuvo de acuerdo. Como dije, en 2022 se realizó el primer simposio. En 2023, trasladamos el evento de mayo a setiembre, para realizar un homenaje al señor Omar Rodríguez. Este año se iba a realizar el sábado 25 de mayo. Ya estaba todo organizado. Se había fijado la temática y se había decidido hacerlo solo a nivel de Canelones, no como en las dos oportunidades anteriores, que había sido a nivel nacional. Unos días antes, en una reunión de la bancada del Partido Nacional de la Comisión Permanente N° 2, se nos informó que el evento se pasaba para el 13 de julio, por orden del ejecutivo departamental. Eso nos llamó poderosamente la atención. Sobre todo, la causa: “estamos en campaña política”.

Como somos oposición y realmente hemos trabajado muy bien durante estos cuatro años con los señores ediles del oficialismo, aceptamos. Pero no estuvimos de acuerdo, porque en ningún momento se nos dijo nada al respecto. Cuando se habló, ya estaba tomada la decisión. Para sorpresa nuestra, el 25 de mayo de tarde, en el marco del Mayo Amarillo, se realizó un evento de concientización sobre siniestros viales en el parque Roosevelt, organizado por el señor intendente. La pregunta de la bancada del Partido Nacional de la Comisión Permanente N° 2 es por qué no se hizo un simposio el 25 de mayo —que ya estaba armado—, por una causa que para nosotros no tiene justificación, y sí se realizó un evento el 25 de mayo, en el parque Roosevelt, en el marco del Mayo Amarillo. Realmente, no entendemos. Nos llama poderosamente la atención, porque el señor intendente, en todos estos años que hemos venido trabajando en la Comisión, siempre se hizo presente, con todo su equipo, con el mayor de los respetos.

Sinceramente, nos llamó la atención el traslado de un simposio del 25 de mayo al 13 de julio sin consultar a la minoría, porque somos minoría en la Comisión, pero una minoría que ha trabajado y que se ha sentido respetada por los compañeros.

Quisiéramos tener una respuesta. Por eso, solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al señor intendente, al director general de Tránsito de la Intendencia, a la Comisión Permanente N° 2 de esta Junta Departamental y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se hará como lo solicita, señor edil.

**8. FLORENCIA REVETRIA: ÚNICA MEDALLISTA CELESTE
EN EL CAMPEONATO PANAMERICANO DE CICLISMO EN RUTA**

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Federico Rolón.

SEÑOR ROLÓN.- Señora presidenta: quiero felicitar a Florencia Revetria, una competidora que representó a Uruguay en el Campeonato Panamericano de Ciclismo en Ruta, realizado recientemente en Brasil. Fue la única medallista celeste. Como canarios, nos sentimos orgullosos.

Florencia tiene 17 años y es de Pando. Nos gustaría que la Junta Departamental tomara este tema.

Solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de este cuerpo y al Municipio de Pando, para que se le brinde un homenaje.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se hará como lo solicita, señor edil.

9. CARENCIAS EN ESCUELA N° 58, DE AEROPARQUE

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Federico Rolón.

SEÑOR ROLÓN.- Señora presidenta: la Escuela N° 58, de Aeroparque, donde concurren 220 niños, al día de hoy no cuenta con auxiliar de servicio. Nos consta que los padres y las madres de los alumnos, los maestros y la directora son los que mantienen limpio y ordenado ese centro educativo. Este también tiene carencias edilicias, problemas de electricidad, pintura y albañilería en general. Sabemos que no es la única escuela de nuestro territorio que está en esa situación. La Escuela N° 171 tiene una situación edilicia muy parecida.

Sabemos que hay un montón de cosas que no se han podido solucionar en estos años. Por eso, me parece importante presentar este tema en la Junta Departamental y pedir una respuesta.

Señora presidenta, solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a ANEP —Administración Nacional de Educación Pública—, DGEIP —Dirección General de Educación Inicial y Primaria—, a la Inspección Técnica de Primaria, y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se hará como lo solicita, señor edil.

10. PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Susana Muñiz.

SEÑORA MUÑIZ.- Señora presidenta: días atrás, mientras el país se enteraba de presiones a la Justicia por parte del expresidente del Directorio del Partido Nacional, el presidente de la República —casualmente— enviaba al Parlamento un proyecto de modificaciones a la Ley de Violencia Basada en Género, Ley 19.580. Dicho proyecto pretende modificar tres artículos: el artículo 46, sobre el que se pide modificar la valoración de la prueba; el 59, para sancionar a quienes presenten denuncias falsas, y los artículos 3 y 80 sobre reparación patrimonial.

Esto sorprende, pero no solamente por el momento en que dichas modificaciones son presentadas. De hecho, esta nueva amenaza a los derechos de las mujeres se presenta en medio de un escándalo político —sumado a otros que hace parecer Watergate como un juego de niños—. Y se hace sin fundamentos o, quizás, el fundamento sea tapar ese escándalo de grandes dimensiones con este proyecto de ley casi igualmente escandaloso, aunque, por cierto, no llega al nivel de escándalo de los casos Iturralde, Penadés, Tarocco, Mauvezin ni de otros que, seguramente, aún no conocemos.

De todas maneras, quiero concentrarme en los derechos amenazados de las mujeres. Al decir de Simone de Beauvoir: nunca olvides que una crisis política, económica o religiosa será suficiente para que los derechos de las mujeres sean cuestionados. Parece ser que eso es lo que sucede en medio de esta crisis política.

Ante semejante proyecto de ley, deberíamos preguntarnos cuántas denuncias falsas hay de violencia hacia las mujeres. ¿Lo saben? Seguramente, no. Y no lo saben no porque ese dato haya pasado inadvertido, sino porque no se han registrado, por parte de la Suprema Corte de Justicia, denuncias falsas. Eso no quiere decir que no existan, pero si las hay, son mínimas. No sucede así con el número de femicidios, tema sobre el cual se ha hablado varias veces en esta Junta y por parte de miembros de todos los partidos.

Entonces, una se pregunta cuál es la verdadera urgencia, si combatir a los femicidas o a las presuntas mentirosas. Este proyecto, sin lugar a dudas, deslegitima a las mujeres como víctimas y las trata, a tabla rasa, de mentirosas. Ese es el mensaje que se matiza a la población y que tiene como cometido desincentivar las posibles denuncias.

Por un lado y para evaluar esta ley, ¿qué recursos se le asignaron para su implementación? ¿Dónde queda el sistema de protección a las víctimas? ¿Y la prevención? ¿Será que es un proyecto a medida de los abusadores y no de las víctimas?

Por otro lado y para tranquilidad de todo el mundo, hay que señalar que nuestra legislación ya cuenta con los mecanismos necesarios para sancionar las acciones de simulación de delito, por tanto, esto no tiene ningún sentido.

A la ley presentada por Cabildo Abierto y por Zubía, ahora se agrega la propuesta de Lafigliola, que propone lisa y llanamente derogar la Ley de violencia basada en género. Así como lo escucha, señora presidenta, en un país donde todas y todos reconocemos el femicidio como uno de los flagelos más importantes, se pretende derogar la ley que protege a las mujeres, a los niños, a las niñas y a los adolescentes. No parece razonable.

Tampoco debe pasar inadvertida la permanente amenaza a los derechos de las mujeres en Argentina, donde se ha ido reduciendo la institucionalidad. Se cerró el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Luego, se despidió a trabajadoras del servicio telefónico gratuito de asesoramiento a mujeres en situación de violencia, se discontinuaron los programas Acompañar —para fortalecer la independencia económica de mujeres y personas LGTBI— y Alimentar —que les brindaba apoyo económico—. Se desmanteló el Plan Nacional de Prevención del Embarazo no Intencional en la Adolescencia, reconocido hasta entonces por sus resultados. Se prohibió el uso de la perspectiva de género y lenguaje inclusivo en la administración pública.

Todo esto ha llevado la situación de las mujeres prácticamente al medioevo.

En Estados Unidos, luego de la penalización del aborto en estados en los que antes era legal, se pretende penalizar, incluso, el viaje a otros estados con el fin de recurrir a la interrupción del embarazo.

En medio de una crisis humanitaria, esa es la propuesta de la derecha: ir por nuestros derechos. Estaremos atentas y unidas.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Dirección de Género y Equidad de la Intendencia de Canelones, al Congreso Nacional de Ediles, a la Comisión Permanente N° 7 y a la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señora edila.

11. RATIFICAR R.P.0104/024: TRASLADAR LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 4 DE JUNIO DE 2024 PARA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2024

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: “RATIFICAR R.P.0104/024: TRASLADAR LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 4 DE JUNIO DE 2024 PARA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-202-81-00023) (Rep. 0012)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ 28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

12. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OFICIALIZAR CON EL NOMBRE “PLAZA JOSÉ PEDRO VARELA” A LA PLAZA PÚBLICA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL TALA

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OFICIALIZAR CON EL NOMBRE “PLAZA JOSÉ PEDRO VARELA” A LA PLAZA PÚBLICA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL TALA. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2024-204-81-00070) (Rep. 0012)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

13. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OFICIALIZAR NOMBRES DE VÍAS DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 3° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OFICIALIZAR NOMBRES DE VÍAS DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2024-204-81-00069) (Rep. 0012)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

14. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE NICOLICH, CIUDAD GENERAL LIBER SEREGNI

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 4º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE NICOLICH, CIUDAD GENERAL LIBER SEREGNI. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2024-204-81-00068) (Rep. 0012)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

15. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CEDER POR UN PLAZO DE 20 AÑOS UN ESPACIO DEL PADRÓN 24000, FRACCIÓN 4, SECTOR 4.07, DEL PARQUE ROOSEVELT PARA EL DESARROLLO DE UN CENTRO DEPORTIVO Y CULTURAL

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 5° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CEDER POR UN PLAZO DE 20 AÑOS UN ESPACIO DEL PADRÓN 24000, FRACCIÓN 4, SECTOR 4.07, DEL PARQUE ROOSEVELT PARA EL DESARROLLO DE UN CENTRO DEPORTIVO Y CULTURAL. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00016) (Rep. 0012)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **20 en 29. AFIRMATIVA**

SEÑOR PERA.- Señora presidenta: solicito la rectificación de la votación.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se rectifica la votación.

(Se vota:)

_____ **20 en 29. AFIRMATIVA**

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.-Señora presidenta: mociono un cuarto intermedio de diez minutos.

(Se vota:)

_____ **28 en 29. AFIRMATIVA**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 19:03)

|

16. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

(Vueltos a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Diego Núñez)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:34)

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono prorrogar la hora de finalización de esta sesión hasta agotar la consideración del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Dese cuenta de los asuntos ingresados como grave y urgente.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1° término.

(Se lee:)

Canelones, 11 de junio de 2024

Señor presidente de la Junta Departamental
Edil DIEGO NÚÑEZ
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2024-200-81-00381

Señor edil Sergio Pereyra solicita licencia el día 10 de junio de 2024.



Canelones 10 de junio 2024

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL DIEGO NUÑEZ

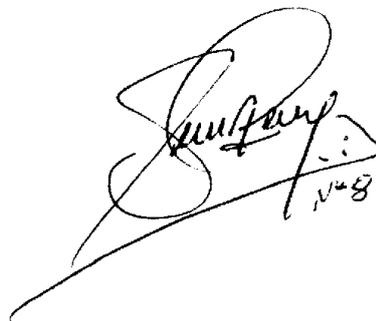
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente el Edil abajo firmante Sergio Pereyra N° 8 solicita licencia por el día 10 de junio del corriente año por motivos particulares.

Atentamente

mj/u



Junta Departamental
Canelones
Administración Departamental
24 JUN 10 16:41

Receptor:
ANEXOS:

Expediente 2024-200-R1-00381 - Actuación 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 37° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° término.

(Se lee:)

Canelones, 11 de junio de 2024

Señor presidente de la Junta Departamental
Edil DIEGO NÚÑEZ
Presente

De nuestra mayor consideración:

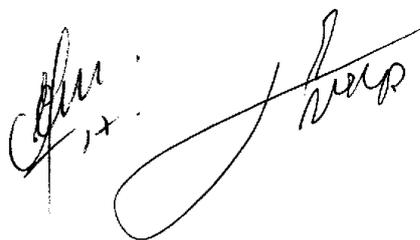
Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2024-200-81-00382

Señor edil Fabián Castellanos solicita licencia el día 10 de junio de 2024.



Handwritten signature of Diego Núñez, with the number 1029 written below it.



Handwritten signature of Fabián Castellanos.

Canelones 10 de junio de 2024

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Diego Nuñez

Quien suscribe edil Fabián Castellanos (Nº 16) solicita licencia por el día de la fecha por motivos particulares.

Sin más saluda atte;



Junta Departamental de

Canelones

A la Presidencia Departamental

Recibido

A los

24 JUN 10 12:40

Expediente 2024.200-81-00382 - Actuación 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 38° término.

**17. FELICITACIONES A JUAN *JUANCHI* RODRÍGUEZ,
JOVEN FUTBOLISTA SANRAMONENSE**

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por ediles de todos los partidos políticos, al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 11 de junio de 2024.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: DIEGO NUÑEZ.-

Presente.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39, literal ñ, del Reglamento Interno, nos congratulamos con; Juan "Juanchi" Rodríguez, joven futbolista oriundo de San Ramón quien marcó un hito para nuestra ciudad, siendo citado como jugador titular de nuestra selección en el partido contra Costa Rica en el pasado mes de mayo; acontecimiento muy destacable para nuestra ciudad porque a pesar que San Ramón tuvo grandes figuras en el fútbol; Abadie fue el último Sanramonense en jugar como titular en la selección uruguaya, transcurriendo 58 años entre la convocatoria de Abadie y la reciente convocatoria del joven Sanramonense Juanchi Rodríguez. Acontecimiento importante que llenó de orgullo a nuestra ciudad, destacando la figura de Juanchi Rodríguez, su dedicación, compromiso, su humildad, el apoyo de su familia, su aprendizaje han sido fundamental en la obtención de tan importante logro.

Solicitamos enviar éstas palabras a; Carlos Rodríguez (098071306), Eduardo Luquez, 91.3 FM San Ramón; Programa Fútbol "con estilo propio", Semanario Hechos, página deportiva y Municipio de San Ramón.

Handwritten signatures and numbers:

- Signature 1: No 21
- Signature 2: No 55
- Signature 3: No 29
- Signature 4: No 30
- Signature 5: Best of luck No 26
- Signature 6: No 14

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑORA LAMAS.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Beatriz Lamas.

SEÑORA LAMAS.- Señor presidente: queremos saludar a Juanchi Rodríguez y a su familia por este acontecimiento tan importante, para ellos y para San Ramón. Es una ciudad pequeña, pero de grandes deportistas, sobre todo en fútbol. Pero pasaron 58 años para que otro futbolista de nuestra localidad fuera citado como titular de la Selección Uruguay de Fútbol. Esto nos emocionó y nos llenó de orgullo a todos.

Queremos resaltar el ejemplo de un futbolista joven. Él empezó con 14 años en Huracán Baby Fútbol, luego jugó en Peñarol. Su carrera se concretó paso a paso, con humildad, con una familia apoyándolo.

Destacamos el camino que recorrió este muchacho, como es el camino de tantos canarios jóvenes de nuestro país. En momentos en que vemos a la juventud con mirada de preocupación, hay que resaltar que el fútbol y los demás deportes son de gran importancia para el desarrollo de los jóvenes.

Una gran felicitación para Juanchi, para su familia y para San Ramón.

Una gran emoción y orgullo por el logro de Juanchi Rodríguez.

**18. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 6° A 11° Y EN 18° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa la consideración del orden del día.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Gustavo Morandi.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 19:40)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:03)

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 6° a 11° y en 18° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

6. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER POR 10 AÑOS EL PLAZO DEL COMODATO OTORGADO A LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA

CLUB ATLÉTICO TAJAMAR DE LA LOCALIDAD CATASTRAL BARROS BLANCOS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00046) (Rep. 0012)

7. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER POR 20 AÑOS EL PLAZO DEL COMODATO OTORGADO AL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELÓN CHICO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00067) (Rep. 0012)

8. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESIGNAR BARRIO Y OFICIALIZAR NOMBRES DE VÍAS DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE SALINAS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00071) (Rep. 0012)

9. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OFICIALIZAR NOMBRE DE VÍA DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PROGRESO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00072) (Rep. 0012)

10. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES, EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, A LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 5719 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL ATLÁNTIDA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00037) (Rep. 0012)

11. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA FIRMA DEL CONVENIO CON EL MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026, PARA ABORDAR EN FORMA CONJUNTA LA IMPLEMENTACIÓN DE MICROCHIP Y REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN EN EL RENAC DE ANIMALES DE COMPAÑÍA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00034) (Rep. 0012)

18. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS TURÍSTICO DEPARTAMENTAL AL EVENTO COSPLAY DESARROLLADO LOS DÍAS 13 Y 14 DE ABRIL EN EL COUNTRY DE EL PINAR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-204-81-00028) (Rep. 0012)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**19. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 12° A 17° Y EN 19° A 22° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 12° a 17° y en 19° a 22° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

12. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON PROBLEMÁTICA QUE PADECEN LOS VECINOS DE LA CALLE SOLIS, ENTRE GABRIEL PEREIRA Y MANUEL ORIBE, DE LA CIUDAD DE PANDO, RESPECTO AL ESTADO DE LAS VEREDAS Y NECESIDAD DE QUE SE REALICE UN SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARA EVITAR QUE LAS VIVIENDAS SE INUNDEN LOS DÍAS DE LLUVIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00174) (Rep. 0012)

13. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEVOLVER A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTOS OBRADOS REFERIDOS A LA ORDENANZA DE ACADEMIAS DE CONDUCIR PARA EL DEPARTAMENTO DE CANELONES, APROBADA POR D.0055/012, A SOLICITUD DE ESE EJECUTIVO DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-204-81-00052) (Rep. 0012)

14. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A LA COLOCACIÓN DE SEMÁFOROS EN LA CIUDAD DE LA COSTA, DEBIDO A LA PELIGROSIDAD EN LAS VÍAS DE TRÁNSITO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00224) (Rep. 0012)

15. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON PREOCUPACIÓN DE VECINA DE LA LOCALIDAD DE PANDO DEBIDO A LA CONTINUA EXPANSIÓN DE ÁRBOL SITUADO SOBRE LA VEREDA Y EL CERCO

PERIMETRAL DE SU VIVIENDA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00173) (Rep. 0012)

16. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR ESTAS ACTUACIONES A LA INTENDENCIA DE CANELONES, RELATIVAS AL NOMENCLÁTOR QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO EN EL MUNICIPIO DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS RESPECTO A LA RECUPERACIÓN DEL NOMBRE “25 DE MAYO”. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00672) (Rep. 0012)

17. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERIDAS A EXPRESIONES DE LA SEÑORA AZUCENA RELLÁN SOBRE TURISMO PARA PERSONAS MAYORES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00007) (Rep. 0012)

19. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERIDAS A PALABRAS DE LA SEÑORA NILDA SALGADO RESPECTO A TURISMO SOCIAL PARA PERSONAS MAYORES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00019) (Rep. 0012)

20. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR ESTOS OBRADOS A LA DIRECCIÓN DE SALUD DE LA INTENDENCIA DE CANELONES Y AL MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA (MGAP), REFERIDOS A LOS CASOS DE INFECCIÓN DE PSITACOSIS EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES OCASIONADOS POR COTORRAS MYIOPSITTA MONACHUS INFECTADAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00153) (Rep. 0012)

21. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTOS OBRADOS REFERIDOS A PICTOGRAMAS EN CEBRAS PARA AYUDAR A PERSONAS CON TEA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00928) (Rep. 0012)

22. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR ESTOS OBRADOS A LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LA INSTITUCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y

DEFENSORÍA DEL PUEBLO, A LA ASOCIACIÓN MUNDIAL DE RADIOS COMUNITARIAS Y A LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES, REFERIDOS A DENUNCIA DE AMARC REPECTO A TRATO DISCRIMINATORIO HACIA LAS RADIOS COMUNITARIAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00141) (Rep. 0012)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

20. PROYECCIÓN AUDIOVISUAL EN REFERENCIA AL HALLAZGO DE RESTOS ÓSEOS HUMANOS EN EL BATALLÓN N°14

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 23° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: PROYECCIÓN AUDIOVISUAL EN REFERENCIA AL HALLAZGO DE RESTOS ÓSEOS HUMANOS EN EL BATALLÓN N°14. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00539) (Rep. 0012)”.

En discusión.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Silvia González.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Señor presidente: hoy, a un año de la aparición de los restos humanos encontrados en el Batallón N° 14, sabemos de quién son: de la compañera Amelia Sanjurjo.

Al decir de familiares de Amelia, Carmen y Francisco, luego de haberla buscado incansablemente, murieron sin saber dónde estaba, sin poder despedirse. La despidió su pueblo, este pueblo que no se resigna; la despidieron las organizaciones sociales. Cuarenta y seis años después, la tierra habló.

La dictadura se ensañó con Amelia por el simple hecho de soñar con un mundo más justo y solidario. Sus frágiles huesos aparecieron en un lugar inhóspito, como para ocultar la barbarie, pero al decir de la canción que tanto cantamos y escuchamos todos, “los vamos a encontrar”. Los vamos a encontrar, como si fuera buscando una aguja en un pajar. Así aparecieron los compañeros Ubagésner Chaves Sosa, Fernando Miranda, Julio Castro, Ricardo Blanco, Eduardo Bleier, Amelia Sanjurjo y, antes, Roberto Gomensoro.

Sin duda, es una búsqueda incansable la que se hace desde las distintas organizaciones sociales, desde los familiares que esperan respuestas, informaciones que aún no llegan. Pero seguiremos en la búsqueda porque queremos llevar paz a esas familias y saber la verdad.

A los que sí saben algo, cualquier información, exhortamos a que la brinden. Toda la información que aporten será valiosa.

En esta ocasión —ojalá tengamos muchas ocasiones— queremos homenajear a estos uruguayos desaparecidos. Desaparecidos por una atroz dictadura que sumió de tristeza a todo el pueblo uruguayo.

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación, se dará lectura a la parte resolutive del proyecto.

(Se lee:)

RESUELVE: 1. Remitir a la Mesa del Cuerpo los presentes obrados a los efectos de coordinar una actividad con proyección audiovisual en la siguiente sesión ordinaria de este legislativo departamental. 2. Registrar. Aprobado por unanimidad (6 votos en 6).

SEÑORA MELGAR.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Beatriz Melgar.

SEÑORA MELGAR.- Señor presidente: mociono que a continuación se proyecte el audiovisual mencionado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Beatriz Melgar.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

(Se proyecta audiovisual)

Al día de hoy, el EAAF de Argentina nos confirmó en un 99,99 % que se trata de Amelia Sanjurjo Casal. Tal como ustedes conocerán, Amelia Sanjurjo Casal fue una militante social y política que por el solo hecho de haber resistido a la dictadura civil y militar que imperó en el país fue detenida el 2 de noviembre de 1977 y trasladada al centro clandestino de detención y torturas La Tablada. En ese lugar fue sometida a diversos y aberrantes tormentos que le provocaron su muerte.

Desde el fondo de la historia, se abren paso por sobre las mentiras la cal, el hormigón, la desidia, el ocultamiento, una verdad cada día más patente, sostenida en la razón y el corazón. Aquellos que en su momento fueron señalados por luchar, los perseguidos, secuestrados, torturados, puestos en listas que no les permitían ni siquiera tener un trabajo digno, y luego, 197 desaparecidos, a cada momento, con más fuerza, hacen sentir su reclamo con sus restos transformados en mariposas y margaritas como abanderados.

Este hecho que pasó hace unos pocos días no hace sino más que darnos un nuevo impulso para que la verdad y la justicia se impongan al manto de silencio que nos han impuesto, a través de muchos años, aquellos que en su momento únicamente pensaron en

imponer sus ideas por sobre las de los demás sin importar edad, sexo, y cometieron actos, a todas luces, aberrantes, que nunca más pueden volver a ocurrir en nuestro país.

Por eso, es que hoy, más que nunca, debemos estar unidos dando una batalla ineludible a todas estas situaciones para que nunca más se vuelvan repetir. Que el silencio estruendoso de verdad y justicia resuene y sea escuchado por todos, en especial, por aquellos que fueron gestores de esta situación.

SEÑORA MUÑIZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Susana Muñiz

SEÑORA MUÑIZ.- Señor presidente: hace un año, nos conmovíamos cuando, en el Batallón N° 14 de Toledo, se encontraban restos humanos. Momento sobrecogedor, de emociones contradictorias, de angustia y de esperanza. Más aún para los familiares que esperan conocer el paradero de sus seres queridos. Días después, supimos que se trataba de una mujer, de una compañera desaparecida. Hace solo unos pocos días, supimos su identidad: Amelia Sanjurjo. La compañera, la camarada Amelia. Pocha, le decían.

Poco sabíamos de Pocha. Quizás, porque quedan pocos familiares de ella, quizás porque su foto, que tantas veces con orgullo cargamos, estaba oscura. En estos días, descubrimos que tenía una hermosa sonrisa y una mirada tierna y llena de esperanza. Esa mirada que las mujeres tenemos cuando cargamos en nuestro vientre un hijo, cuando estamos cargadas de futuro. Así nos mira Pocha.

Dicen que era distraída, pero tenaz y responsable; que llevaba el cabello desordenado, pero sus ideas y convicciones, muy ordenadas; que era de hablar sereno y pausado; que trabajaba en una librería. Vivía en Colón y militaba en la Seccional 9 del Partido Comunista.

Poco sabíamos de Pocha. La historia de las mujeres víctimas de terrorismo de Estado también se invisibilizó. Hace muchos años que hablamos de lo que les tocó vivir a los compañeros en el Penal de Libertad, pero hace pocos años que las compañeras pudieron comenzar a hablar y contar. Al parecer, también sabemos menos de las compañeras desaparecidas que de los hombres desaparecidos, pero hoy sabemos del especial ensañamiento del terrorismo de Estado con las mujeres embarazadas. Con algunas, para apropiarse de sus bebés; con otras, solo por llevar esperanza en su cuerpo. Seguramente, para los asesinos de la esperanza, el amor y el futuro son sediciosos.

Eso era lo que tenía Pocha: una sonrisa hermosa, una mirada que anidaba sueños y convicciones de un Uruguay libre, democrático y equitativo, y de que eso era

posible. Por eso no la perdonaron. Por eso la condenaron a la tortura, al asesinato, a un secuestro de casi cincuenta años, y abandonaron su cuerpo en un sitio remoto y sucio.

Pero la tierra, porfiadamente, habló, y de sus entrañas salió el grito de Pocha. Así, volvió a nosotras y a nosotros, a su casa, a su pueblo. Así, el 6 de junio, la lloramos, la homenajeamos, la abrazamos. Pudimos devolverle el amor con el que ofrendó su vida al servicio de la libertad y la democracia que hoy gozamos. Acariciamos una cajita con sus restos. ¿Acaso todo su ser, toda su sonrisa, toda su esperanza caben en esa cajita? Sus restos sí caben; su amor y compromiso, no. No caben ni en la caja ni en el Paraninfo de la Universidad, donde le rendimos homenaje; ni el cementerio de La Teja, donde hoy descansa; ni en todo el país, porque su amor, sus ideas y sus convicciones son más grandes. Son inmensas y nos abrazan.

Hoy, nos sentimos un poquito más reconfortadas y también más comprometidas. Camarada Amelia Sanjurjo, te prometemos que los vamos a recuperar a todas y a todos.

Verdad, memoria y justicia. Nunca más terrorismo de Estado.

SEÑORA MAIESE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono que este asunto regrese a la Comisión Permanente N° 7.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

22 en 30. AFIRMATIVA

**21. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 24° A 28° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 24° a 28° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

24. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL SR. LEONARDO HEROU REMITE INVITACIÓN A PARTICIPAR DEL CONCEJO DEPARTAMENTAL DE LIMPIEZA Y GESTIÓN DE RESIDUOS: INFORME, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL, CELEBRADO EL PASADO 16 DE MAYO DEL CORRIENTE EN LA CIUDAD DE PANDO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00325) (Rep. 0012)

25. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS SOLICITA ENTREVISTA CON ESA ASESORA Y EL CONCEJO MUNICIPAL DE DICHA LOCALIDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00167) (Rep. 0012)

26. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: GRUPO GUARDIANES DE LAS CUENCAS, CONFORMADO POR VECINOS DE LAS ZONAS DE RUTA 34, RUTA 87 Y CAMINO SOSA DÍAZ, RINCÓN DE PANDO, PIEDRA DEL TORO Y LA CHINCHILLA, PRESENTAN NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDOS POR ESTA COMISIÓN ASESORA DEL CUERPO, POR PREOCUPACIÓN ANTE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA AUTOPISTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00042) (Rep. 0012)

27. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE CANELONES, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO, INVITÓ A PARTICIPAR DE LA EVALUACIÓN DE LA TEMPORADA TURÍSTICA 2023-2024 Y PLANIFICACIÓN DE LAS

TEMPORADAS VENIDERAS, EL DÍA 17 DE ABRIL DEL CORRIENTE, EN EL ESPACIO DÍNAMO DE ATLÁNTIDA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00204) (Rep. 0012)

28. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL DANIEL PEREYRA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE ANUNCIOS DE SEQUÍA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00091) (Rep. 0012)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**22. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 29° A 38° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 29° a 36° término y los que figuran en 37° y 38° término, ingresados como graves y urgentes en 1° y 2° lugar, respectivamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

29. PLANILLA CON INVITACIONES OFICIALES Y NO OFICIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00282) (Rep. 0012)

30. RATIFICAR R.P.0105/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL DANIEL PEREIRA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00341) (Rep. 0012)

31. RATIFICAR R.P.0106/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO EL DÍA 22 DE MAYO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00344) (Rep. 0012)

32. RATIFICAR R.P.0109/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 28 DE MAYO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00360) (Rep. 0012)

33. RATIFICAR R.P.0111/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ EL DÍA 29 DE MAYO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00363) (Rep. 0012)

34. RATIFICAR R.P.0113/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACUÑA DESDE EL 3 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00369) (Rep. 0012)

35. RATIFICAR R.P.0114/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00374) (Rep. 0012)

36. RATIFICAR R.P.0115/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00376) (Rep. 0012)

37. SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2024. (Exp. 2024-200-81-00381)

38. SEÑOR EDIL FABIÁN CASTELLANOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2024. (Exp. 2024-200-81-00382)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

23. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:18)

EDIL DIEGO NÚÑEZ
Presidente

MIGUEL SANGUINETTI
Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO
Gerenta de sector
Sector Taquigrafía